

88-4-2



Histeria
de
Córdoba

Siglos Iº al 7º

Literatura

n. 25-421



A.

Nacimiento de Nuestro Señor Je-
susristo, el año 753 de la funda-
cion de Roma.

Córdoba acuñó monedas⁽¹⁾ con el
busto de Cesar Augusto y publicó
en ellas el honor que había reu-
bido de él, cuando la destinó en
tre otras para morada de sus
mas beneméritos soldados. (2)

(1) Que en Córdoba hubo casa de
moneda es una probada terminante-
mente, no solo por el unánime asen-
timiento de cuantos autores han tra-
tado de ello, sino aun con mas ra-
zon por las muchas monedas que

nos quedan en las que se lee con
toda claridad el nombre de Córdoba
y el de Colonia Patricia.

Por lo tanto lo que en este a-
unto debes quedar de cuestiona-
ble ó dudoso es si la Casa de Mo-
neda de Córdoba fue creación de
los Romanos ó anterior á ellos. Esta
última es nuestra opinión - 1º Por que
^{mucho} antes que los Romanos ocupasen á Cor-
doba, tenía ya esta Ciudad toda la
importancia que debería necesitarse
para autorizar á una población á
que acunase moneda - Y 2º Por que
se sabe que los Romanos no solo no
protegieron la acuñación de mo-
eda en España, sino que hasta la

impidieron, toda vez que desde el
año 19 antes de la Era Cristiana,
en que se acabó la conquista de
España, hasta la época de nues-
tras últimas monedas Imperiales
apenas trascurrieron 60 años. Y se
guramente el objeto que con esta
determinación se propusieron los
Romanos y lo llevaron á efecto,
fue ~~que~~ concentrar la acuñación
en Roma y que los metales se
transportasen en pasta de Espa-
ña á Italia.

Los instrumentos con que los Es-
panoles acuñaban la moneda er-
an principalmente cuatro: á saber:
los tenaras para cortar y redonde-

ar el metal: el yunque, para tenerlo sujeto: el troquel, para imprimir o grabar el tipo; y el martillo para ejecutar con grandes golpes esta maniobra, segun el uso de aquellos tiempos.

Los Instaladores del troquel se llamaban Signatores: los que purificaban el metal Confectores: los que lo tenian sujeto bajo el cimo Suppostores: los que golpeaban con el martillo Malleatores: los presidentes de las minas Procuradores: y los Superintendentes de la Casa de Moneda Quatuorviroes monetales.

La Casa de Moneda de Cor-

dicho lo tuvieron los Romanos en
donde está hoy el Convento de San
ta tra de Carmelitas descalzas;
sobre la Cuesta que llaman de
Pedro Mato, al principio dela ca-
llle Pedregosa. Cuando se fundó
este Convento se descubrieron mu-
chos instrumentos y oficinas de
la fundicion.

Las monedas y medallas
Cordobesas que nos quedan pro-
cedentes dela epoca Romana son
varias y varios á hacer mención
de las mas conocidas.

Tiñque muy poco comun, consiste un
medallón de maximo modulo y de herme-
so trabajo, que tiene por el ambarco la

Cabeza desnuda de Augusto á la de
rechos, rodeado de la inscripción si-
guiente = PER. IMP. CAESARIS. AVG.: que quiere
decir que se libró este medallón con
el permiso del Imperador Cesar augustus.
Por el reverso tiene una corona de en-
cina, y dentro de ella el célebre mo-
te de COLONIA PATRICIA.

Su figura y tamaño es la siguiente:



Hay un mediano bronce, cuyo an-

verso es en un todo igual al que
va' descrito, con la unica diferen-
cia de que la inscripcion dice solo
PER. CAES. AVG. con permiso de Cesar
augusto; y el reverso tiene mas abi-
erto el lazo que une en su parte
inferior la corona, y esta' esta encer-
nada ó rodeada de un circulo de
botones desunidos: en esta forma:



Otro mediano bronce se conoce i-
qual á este en tamano y ambarso:
y solo el reverso es diferente, en que
esta' resallado sobre el lazo con u-

na C. y una P., iniciales de COLONIA
PATRICIA: y en que la corona no es
ta' rodeada ni de filete, ni de bo-
tones: en esta forma.



Hay un gran bronce, cuyo anverso
es exactamente igual a los anteriores,
sin mas diferencia que la de no tener
abreviatura alguna la inscripcion. El
reverso por el contrario es totalmente di-
finto: tiene en el centro el aguila le-
gionario, entre dos signos militares, y
al rededor el lema de COLONIA PATRICIA,
uno y otro en esta forma =



En este medalla se representan los símbolos de las Legiones Militares en que sirvieron los Soldados que repoblaron á Córdoba concluidas que fueron las guerras civiles de los Romanos. Pero no expresan el nombre de las Legiones, ni denotan más que á una por su figura.

No así en la que sigue: en la cual se expresan ya las dos Legiones **V y X**; no por que fuesen éstas las que Augusto tenía de presidio en la Bética; sino porque de ellas se tomaron los Veteranos Emeritos vecindados en Córdoba. (1)

El anverso se dife-

rancia solo en estar abreviada la inscripción en algunas, pues en otras es exactamente igual. El reverso también tiene abreviada la inscripción, y añadido entre los signos legionarios el nombre de Legión en esta forma.



La siguiente moneda es un pequeño bronce. El anverso es exactamente igual al de todas las anteriores, sin mas diferencia que tener abreviada la inscripción. El reverso es de todo punto distinto de las anteriores, en cuanto a los signos que representa; que son el Apia-

ce y el Simpulo: con los cuales quisieron
Córdoba honrar a Augusto, como su Pon-
tifice Máximo, cuyo título tomó por
muerte de Lépido.

El reverso es el siguiente -



No contentos los cordobeses con haber fe-
licitado al Imperador Augusto en el su-
mo Pontificado, le añadieron ~~los~~ en otras
monedas diversos instrumentos del Sacri-
ficio, como el Higia, el Sacerdóculo, la
Patera y el Lituus. De esta forma sa-
cieron varios cuños. Pondremos a con-
tinuación un bronce mínimo, que es
de las monedas cordobesas menos comunes.

y es el siguiente -



Otro gran bronce hay en un lado igual al anterior en el averso; y en el reverso se diferencia en que la inscripción no está abreviada y la Patera no está sobre el Lituo, sino entre este y el perículo: en esta forma.



El Sr. Güsema en su Diccionario Numismático general t. 2º pag. 332,

descriue ademas otra moneda y dice que tiene en el anverso una Cabeza de mujer con collar, y el cabello compuesto y adornado y que parece venus; y al rededor la inscripcion siguiente = CN. IVLL. L.F.Q. - Y en el reverso un genio desnudo, y alado en pie, sosteniendo en la mano derecha una lira; y debajo tres puntos ó globos; y ademas la palabra = CORDVBA.

(Para las monedas godas vease los reinados de Leovigildo, Recaredo, Sincila, Tulga, Chindasvinto, Recesvinto, Wamba, y Ervigio.)

(1) En la Calle de Oteros, entre la Plaza de la Corredora y la Plaza de las Cañas, hueco incrustada en

en la pared una gran taza, de
cuya inscripción consta que estu-
vo en Córdoba la Legión ~~XV~~
~~(Frances)~~ (vease el anexo)

(2) Era general el aprecio que los Es-
pañoles profesaban al Emperador Na-
gustino y muy especialmente los de la
Bética, que tan buenos recuerdos te-
nían de su paternal gobierno. Por
eso los Cordobeses se eumeraron en
levantarle estatuas e inscripciones,
acuñar medallas y darle toda clase
de pruebas de inequívoco afecto.
Solo un ~~Cordobesa~~, Emilio Gómez se
permitió hablar mal de él y expre-
sar en términos indecorosos el mal
concepto que le merecía. Supuso el
Príncipe, y descansando en su conci-

encia y en el amor que sabia le
profesaban sus subditos en general, les
~~estimó~~^{abrazó} la acusacion, contentandose con
responder al Delator: Yo quisiera te-
ner pruebat de lo que me cuentas, pa-
es entonces le haria ver a Blano, que
tambien yo tengo lengua para ha-
blar de él. con cuya prudente con-
testacion dio un laudable ejemplo
de la moderacion y mesura que
debe tener todo principie en sus
operaciones.

En el año que se contaba 752 de
la fundacion de Roma, 142 del
imperio de Augusto y 38 de la
era cristiana nacio en un pobre por-
tal de Judea el Salvador del mun-
do y allí mismo saludado y adora-

por tiempos de las mas remotas nacio-
nes. Encerrado y privado vivió el hijo
de María por espacio de 30 años al
cabo de los cuales emprendió a propagar
su doctrina de salvación, atendida
por doce hombres, padres conocidos pero
a su ejemplo buenos también y lle-
nitos de dulzura y mansedumbre.
Los dogmas de nuestra santa Reli-
gión tenían que hablar venida la
acogida en el corazón humano y
por esta razón no tardaron por
el mundo entero para que jamás
volviese a desaparecer. También
nuestra Iglesia habrá de disfrua-
tar de sus beneficios y bien pronto
la luz de la verdad iluminó
esta parte del globo y se regó con
la sangre de los Mártires y Confe-
sores de Jesucristo.

6.

Nació en Córdoba el eminentísimo escritor Lucio Anneo Séneca. Fue oriundo de la ilustre familia anneal, linaje de los más exclarecidos en la Colonia Patricia. Fue su Padre Lucio Anneo Séneca, conorido por El Retórico: y su Madre Helvia, Señora española de notable virtud e ingenio.

Algunos autores han creído que las Suecas en que Séneca aplicó estudiaron en el campo de la Sa- lud, al mismo tiempo que otros opinan que estudiaron hacia la

Basílica de los Pretores, donde hoy se hallan la huerta y jardines del Alcaraz. De cualquier modo en estas escuelas no pudo explicar otro que Seneca el Peticionario ó declamador; pues su hijo Lucio Anneo Seneca, el filósofo, pasó muy niño á Roma con su Padre, unos 15 años antes de la muerte de Augusto.

Se dedicó con un ardor vehemente al estudio de la filosofía y practicó también las abstinentias de la Secta Pitagórica. Despues se consagró al foso, cuya car-

vera tubo que abandonar por
los celos y envidia que inspiraron
a Calígula sus privilegiados talen-
tos oratorios. Sin embargo de esta
separacion tuvo que sufrir un
destierro en la Isla de Corcega,
donde escribió la mejor de sus
obras, titulada De consolatione,
dirigida a su Madre Hélvia.
Al cabo de este destierro de 8
años, se lo abrió Agripina, Madre
de Nerón, para que tomase los
cargos de ayo y maestro de su
hijo, nombrandole ademas Pro-
tor. Viajó por Egipto donde sta-

ba de Prefecto un tío suyo.

Fue casado dos veces: del pri-
mer matrimonio tuvo hijos: pero
no del segundo, pues este enla-
ce lo efectuó cuando era ya
anciano y joven su mujer Pan-
lina.

Tuvo una tía materna, da-
ma romana, de grandes relacio-
nes e influencias, y que le sirvió
mucho para conseguir sus pri-
meros honores en la carrera pú-
blica.

Heredó de su Padre gran-
des riquezas, que él tambien au-
mentó con su profesion y las

dadiwas de Nerow.

Su casa en Roma era un magnífico Palacio situado en el cuartel décimo y ademas tenía magnificas haciendas y jardines alajados todo con la mayoruntuosidad.

No pudiendo los perversos instintos de Nerow resistir los saludables consejos y el virtuoso ejemplo de su Maestro, encar go' el tirano a su liberto Cleónico que lo embenase, de cuya muerte se libró el filosofo por efecto de su frugalidad: mas per

reberando esta idea de homici-
dio en la mente de Nerón, fué
necesario buscar un pretesto, q.
no fardo' en encontrarse, acu-
sandolo de tener parte en una
conspiración. Entonces Nerón le
condeno' á muerte, haciendole
la gracia de que el mismo fi-
losófo escogiese su género: y
este se hizo abrir las venas en
un baño de agua caliente.

Fue Senecca de una comple-
xión delicada desde su mas
tierna edad: él mismo no se
tenía por buena figura:

Las continuas vigías, los largos
estudios y sus excesivas abstinencias
fueron cada vez más de-
macrando su cuerpo enfermizo
y sus dolencias de pecho.

Hubo un hermano, orador elocuen-
tísimo, que se llamó Marco Junio
Trinio Galion. Fue Consul y Se-
nador Romano: y Proconsul de
Tucaya, cuando los Indios tra-
jeron á S. Pablo á su presencia
para que lo condenase: mas él
no quiso intervenir en ello y des-
de entonces se llaman galianis-
tas á los que se muestran in-

diferentes en materiales de reli-
gion. Decayó de la gracia de
Nerón después del suplicio de
su hermano y se atrabeció con
su espada.

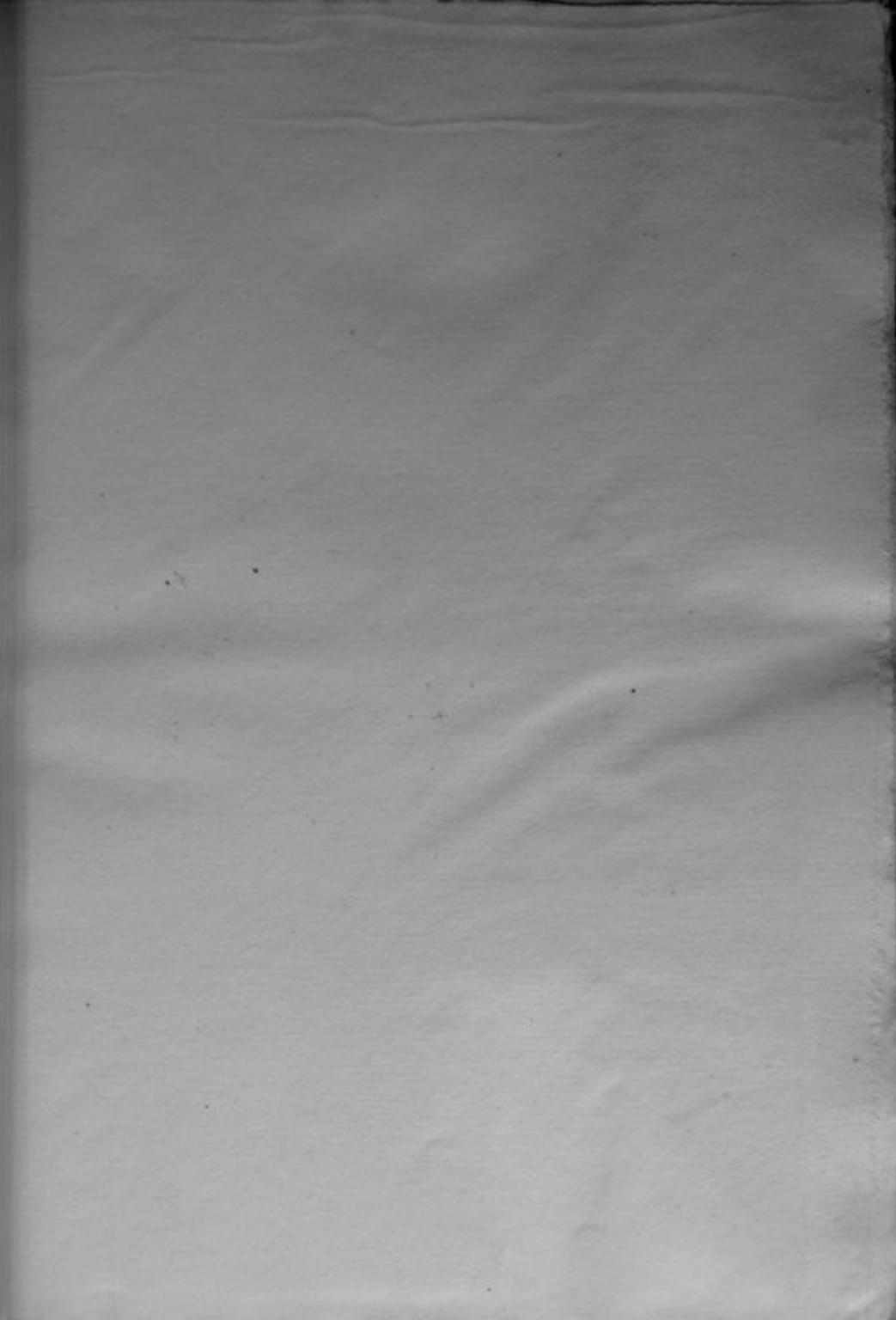
M.

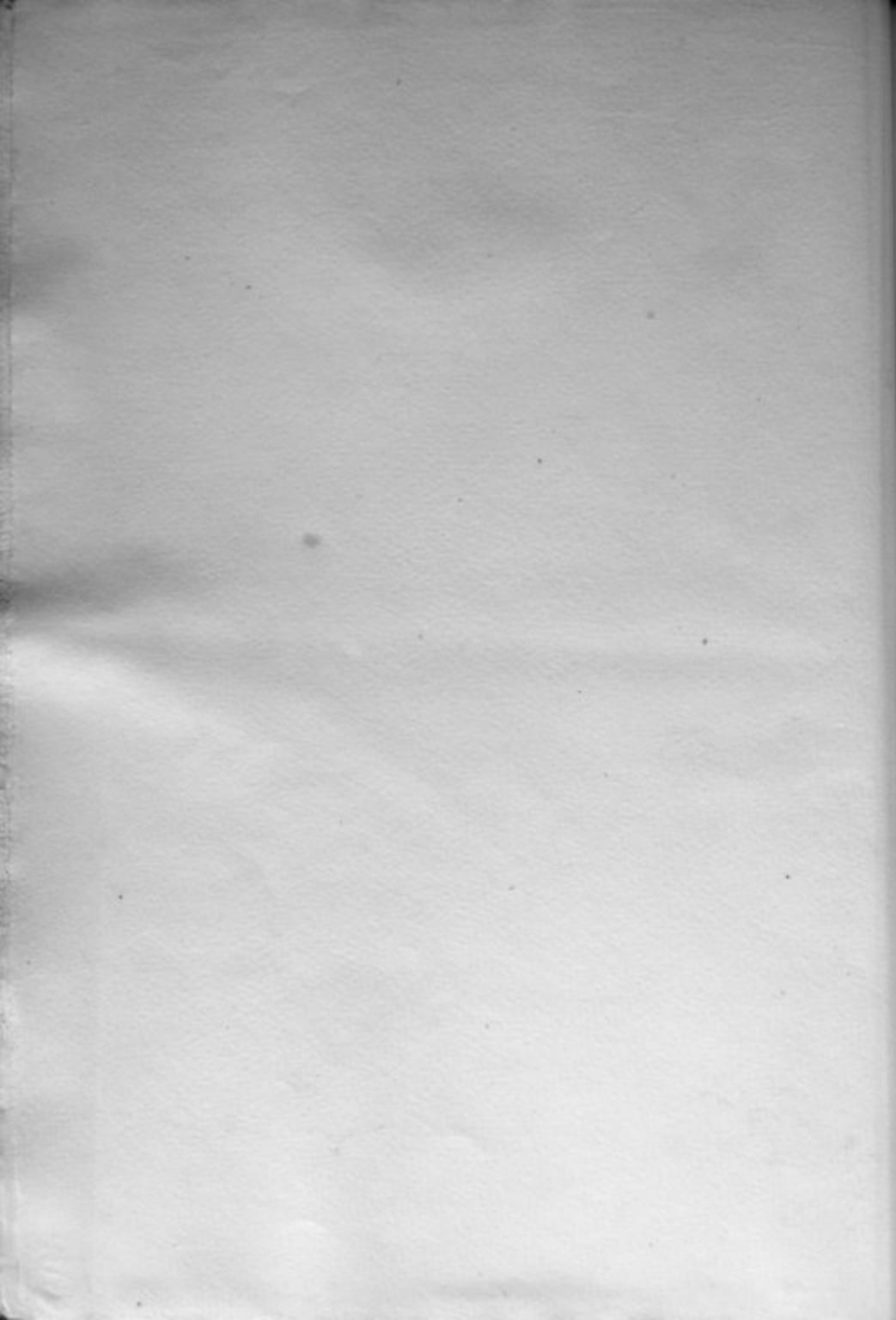
Por este tiempo dejó el Emperador Augusto cinco legiones en Hispania para que formasen la guarnición de las Provincias. De ellas la 5.^a tuvo sus cuarteles en Mérida y Córdoba. La 10.^a Hispánica estuvo en Mérida, Córdoba y Zaragoza, hasta el tiempo de Vespasiano, en cuyo primer año de Imperio, salió de Hispania, aunque volvió poco después.

Muerto Augusto, ~~se~~ se apoderó del poder el cruel y vicioso Tiberio; y si bien en sus primeros años de gobierno ocultó y enfocó sus despiadadas inclinaciones, no tardó en darles rienda suelta y entregarse al mas repugnante desbordeamiento, hasta el punto de olvidarse del

gobierno de sus pueblos y especialmente
de nuestra remota España. Tal vez es-
ta fué la causa de que en mucho
tiempo no viniesen á ella Goberna-
dores, segun se debe inferir, cuando
ni sus nombres nos son conocidos.

Este mismo estado de abandono estimu-
tó á los Pretores á que abusaran de
sus cargos, cometiendo toda clase
de injusticias y vejaciones; dando
con ello ocasión á nuevas subleva-
ciones en el país.





22.

Vino á Córdoba el Proconsul
C. Vibio Sereno, que comovió la
Provincia por la crueldad con
que la trató.

El Emperador mando' al Pro-
consul J. Bleso suspender la
guerra de África, y pasase
á la Bética para tomar el go-
bierno de esta Provincia; y solo
con la deposicion de C. Vibio se
socogaron los Béticos, pero lle-
baron sus quejas á Roma, y
Vibio fue desterrado por el Se-
nado á la Ysla de ^{Mujigatmorga} ~~Mujigatmorga~~.

M. Casio Agricola fué nom-
brado Procurador Augustal.



MILIARIAS

TI. CAESAR. DIVI.
AVGVSTI. F. DIVI. IVLI.
NEPOS. AVGVSTVS. PONTIFEX.
MAX. XXI. COS. V. IMP. TRIB.
POTEST. XXXVII. AB. IANO.
AVGVSTO. QVI. EST. AD. BAETE. M.
VSQVE. AD. OCEANVM.
LXXXII.

IVLI. CAES. AVGVSTI.
A. BAETE. ET. IANO.
AD. OCEANVM.

IMP. CAESAR.
DIVI. F.
AVGVSTVS. COS. XIII. TRIB.
POTEST. XXI. PONTIF. MAX.
A. BAETE. ET. IANO. AVGVSTO.
AD. OCEANVM.
LXXXI.

C. CAES. GERMA.
NICVS. ERMANIC.
CAESAR. IVL. AVG. N.
DIVI. AVG. RO. N. DIVI.
IVL. AB. N. MG. PAT. PAR.
COS. II. IMP. TRIB. POTESTATE.
II. PONTIF. MAX. A. BAETE.
TE. ET. IUNIO. AVGVSTO. AD.
OCEANVM.
LXXXIII.

IMP. CAESAR. DIVI. F.
AVGVSTVS. COS. XIII. TRIB.
POTEST. XXI. PONTIF. MAX.
A. BAETE. ET. IANO. AVGVSTO.
AD. OCEANVM.
LXXXVII.

IMP. CAESAR. DIVI. F.
AVGVSTVS. COS. XIII. TRIB.
POTEST. XXI. PONTIF. MAX.
A. BAETE. ET. IANO. AVGVSTO.
AD. OCEANVM.
LXXXI.

CONSTANTIAE.
AE. TERNITATI. Q.
AVGVSTI.

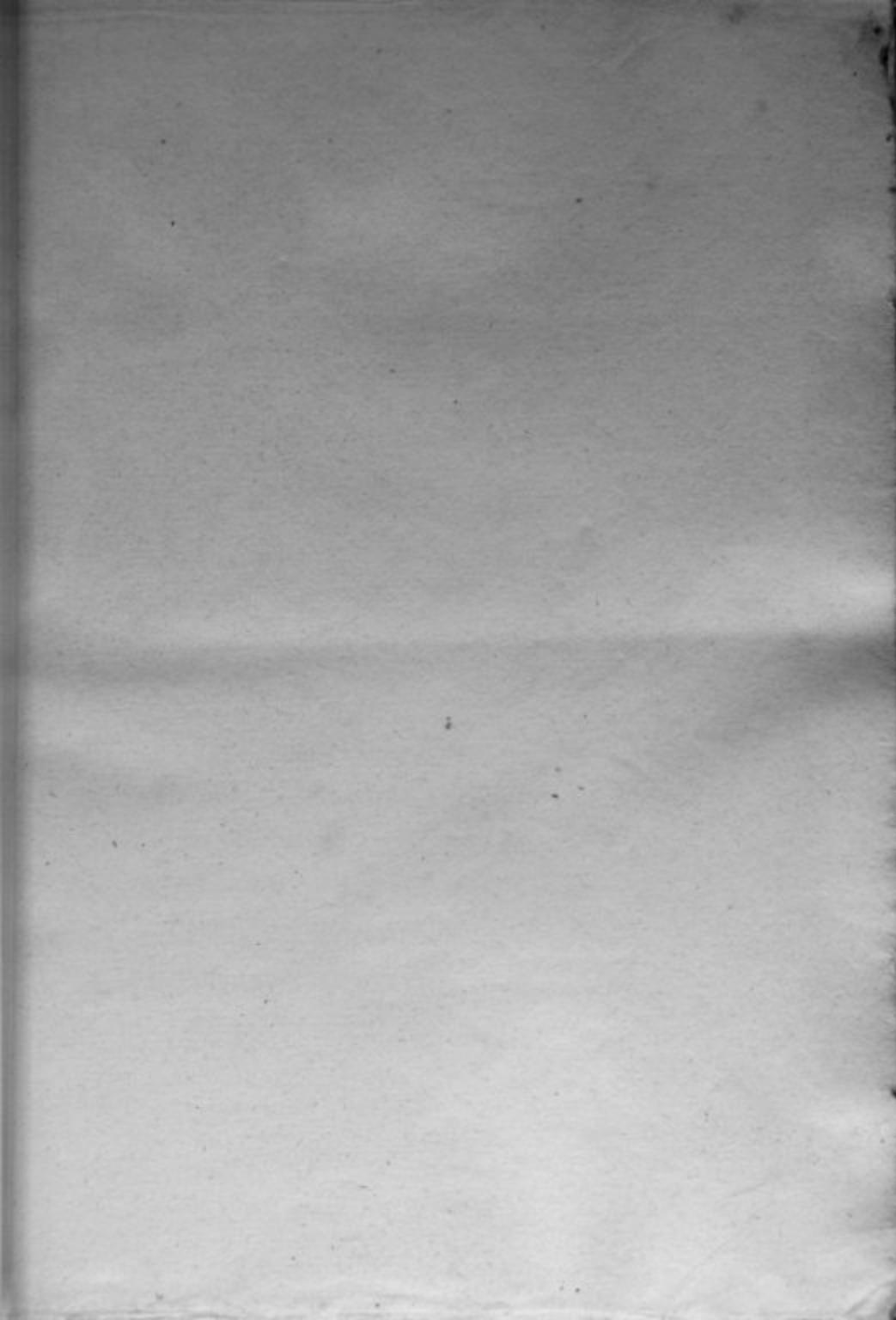
TI. CAESAR. DIVI. F.
DIVI. IVLI. NEPOS. AVGVSTVS.
PONTIF. EX. MAX. XXI. COS.
VI. TRIB. POTEST. XXXVII.
AB. IANO. AVGVSTO. QVI. EST.
AD. BAETE. M. VSQVE. AD.
OCEANVM.
LXXXIII.

Se erigió en Córdoba una columna al Imperador Tiberio, la cual todavía estaba por los años de 1673 en la calle del Viento á la Colación de Santizo. Era de marmol carlino y de una vara de alta y decia:

TI. CAESAR. DIVI
 AVGUSTI. F. DIVI. IULI.
 NEPOS. AVGUSTVS. PONTIFEX
 MAX. XXI. COS. IV. IMP. TRIB
 POTEST. XXX. AB. JANO
 AVGUSTO. QVI. EST. AD. BAETEM
 VSQVE. AD. OCEANVM
 LXXXII.

Tambien la provincia Utterior, deseosa de ganar al Imperador e imitar

lo que habrían hecho en otras pro-
vincias solicitó con el mayor empeño
se les permitiese erigir un templo, no
solo á Tiberio, sino también á su
madre Livia: cosa hasta entonces no he-
cha, pues á ningún príncipe se
dedicaba templo antes de su mu-
erte. El Emperador sin embargo no
permitsió acceder á esta petición.





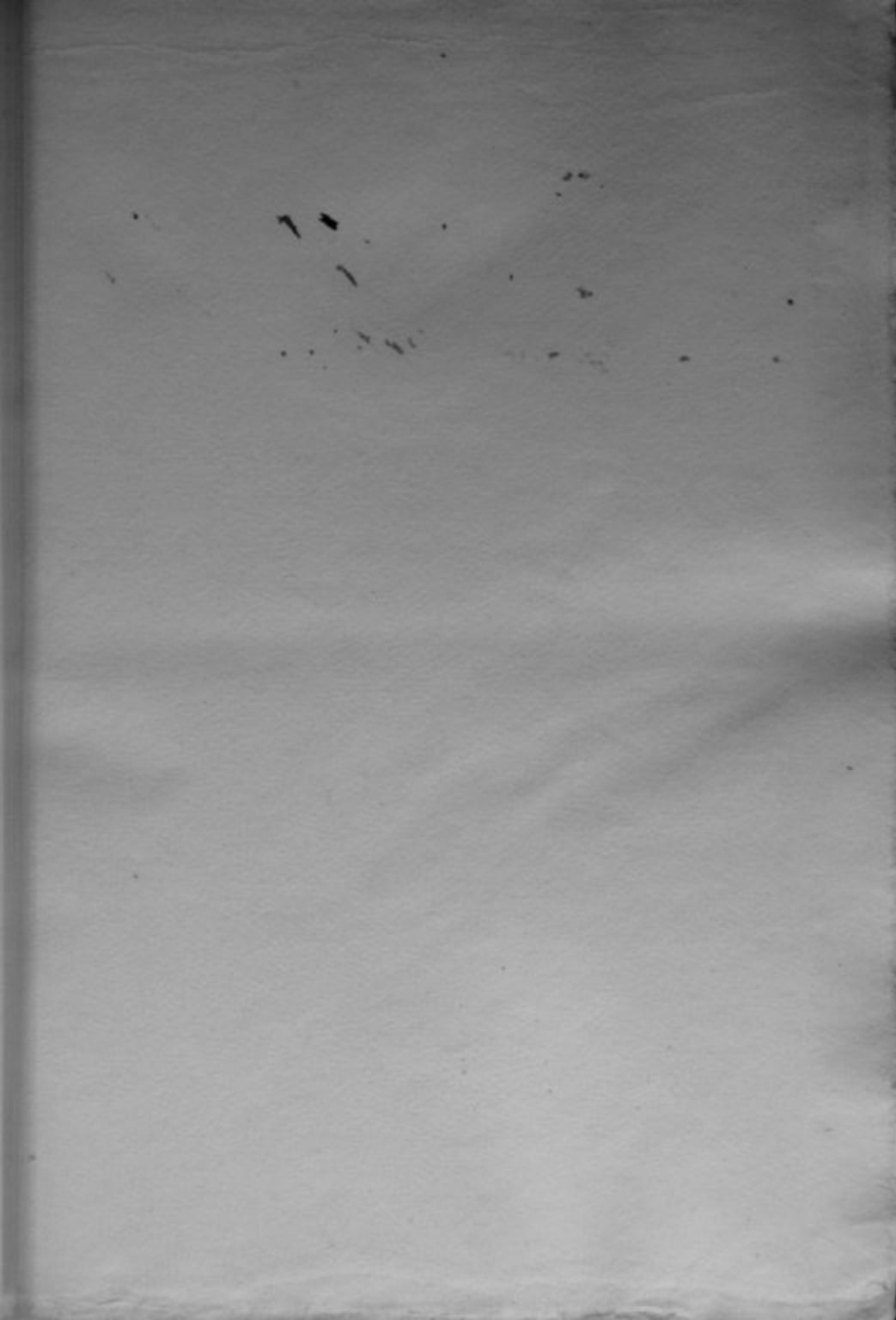
Por este tiempo debió grabarse la inscripción siguiente que trae Matou en el T. 5.— pag. 444.— Num. 403 y dice así =

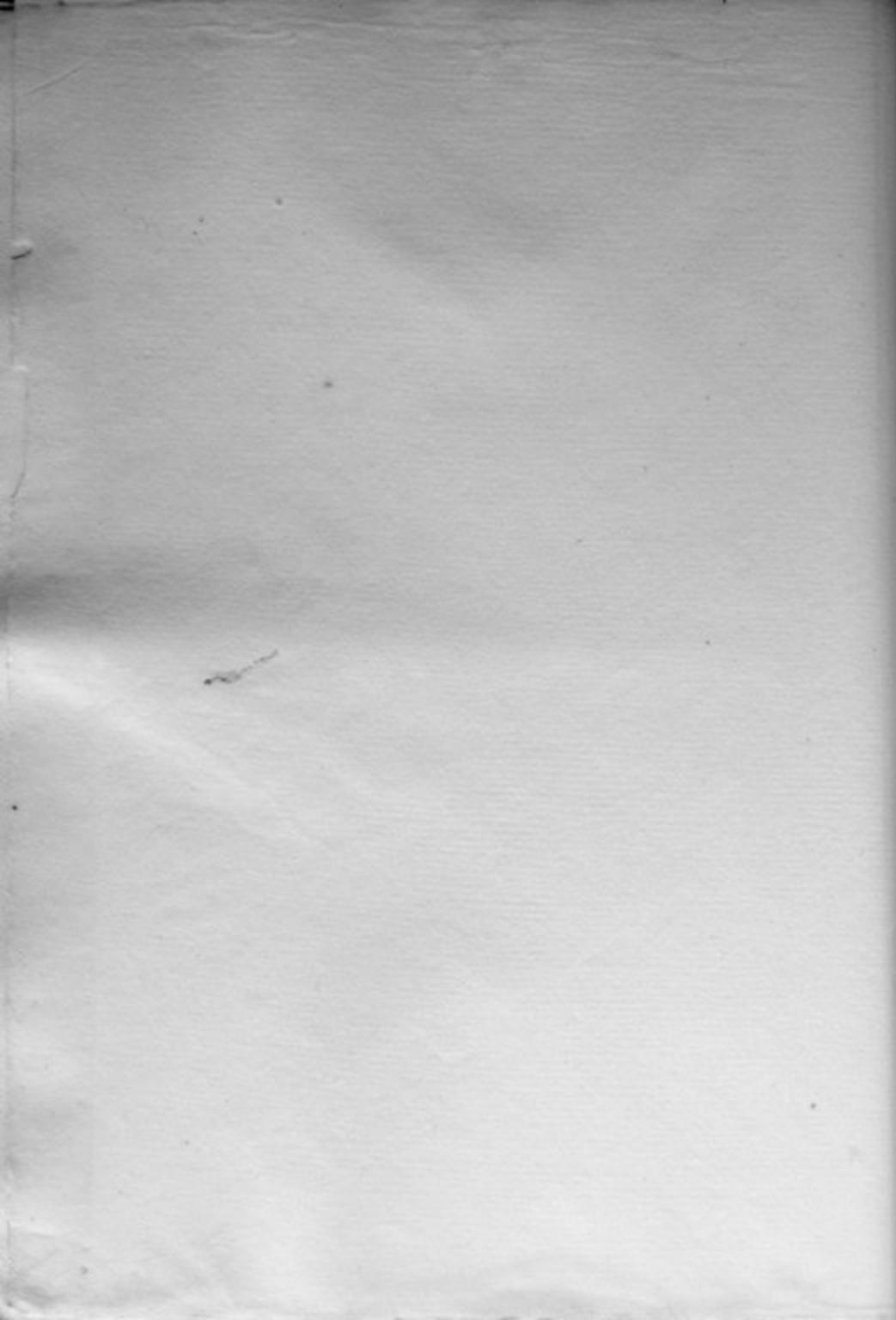
M. CASSIO
M. F. AGRIPPAE.
PROC. AVG.
M. CASSIVS. POLLIO
FRATRI. PISSIMO.

El motivo de creer que se debe fijar por este tiempo la inscripción que antecede es que en este mismo año fué Consul uno de la familia Cacia, y el renombre o apellido de Agrípa era ya también muy común en Roma. Parece que la sencillez de su estilo corresponde también y es propia de estos mismos ti-

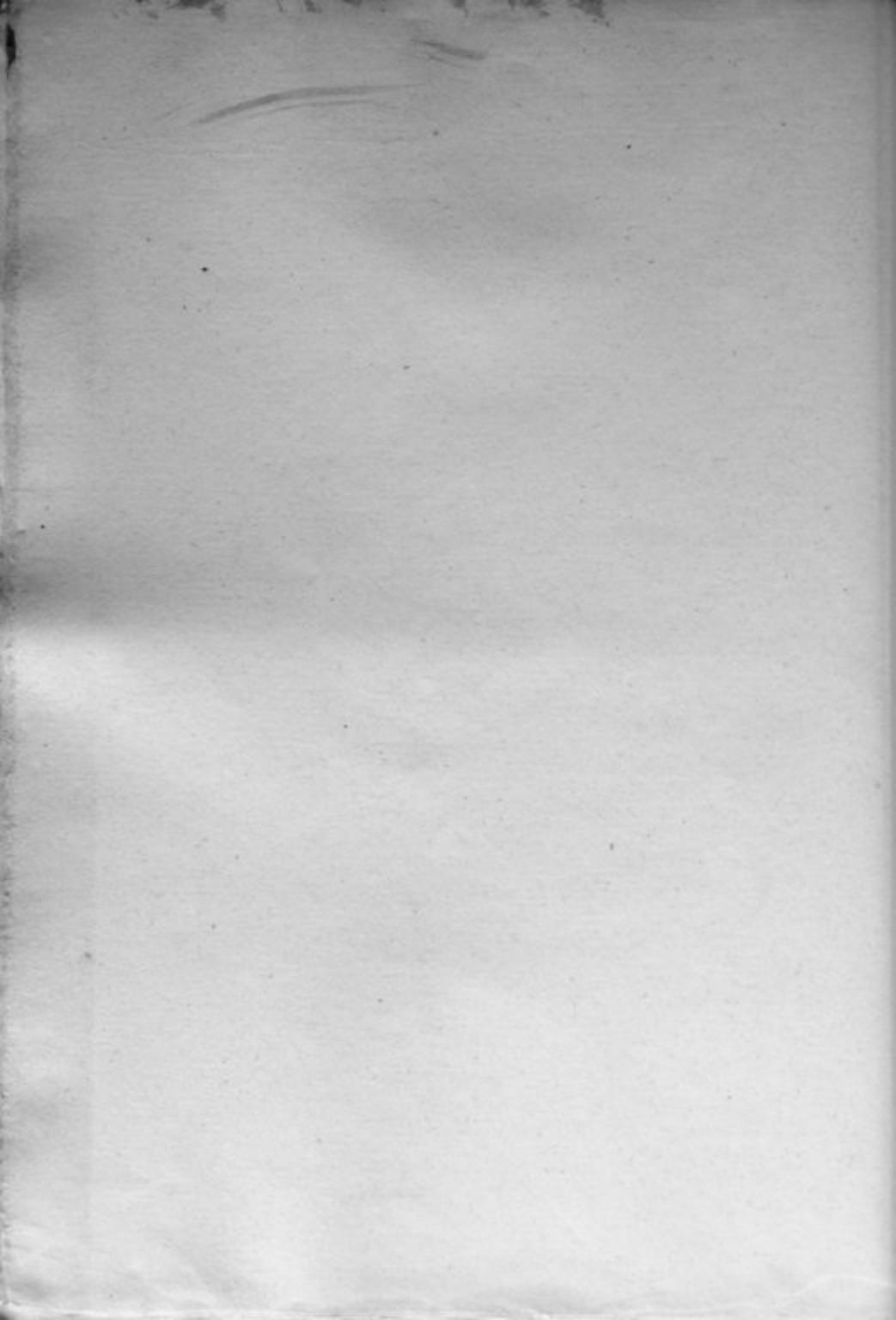
emper. Esta lápida fué hallada
en Córdoba, y con ello se prueba
que Marco Cassio ~~et~~ Tropisa, hijo de
Marco, era Procurador Augustal
en la Hispania Bética.

ANNA M
MAGISTER ROMA
PATER ET FILIUS
MARCO CASSIO TROPIAS
PROCURATOR AUGUSTAL
IN HISPANIA BETICA





Murió en Roma Marco Junio Seneca, llamado vulgarmente El Rétorico. Era natural de Córdoba (Véase 58 Mapa de U.C.) y fue padre del célebre filósofo Seneca, también Cordobés.



Los tributos⁽¹⁾ que por este tiempo se
pagaban en España al Senado Romano
no eran extraordinarios, tanto que se
que Luis López, Alcalde de Zaragoza,
en sus Tablas cronológicas universales
de España, impreso en 1637, di-
ce - España sacaba de sus Minas
y pagaba anualmente al Senado
20.000 libras de oro; esto sin lo que
la labrada en balsa⁽²⁾ y lo que pro-
ducian los barriuecos de las Col-
onias y Municipios⁽³⁾ y el tri-
buto de las legumbres, pues solo Co-
doba pagaba de los cardos 30.000
ducados.⁽⁴⁾

(1) Luego que alguna ciudad ó Pro-

vincio començaba a descansar de las guerras, inmediatamente se introducian en ella los tributos e impostas segun el uso de las demás Provincias dependientes de Roma. Uno de los pechos mas antiguos fué la Vigesima de las libertades, que pagaban todos los Esclavos cuando se les libertaba de la servidumbre y se les concedían los derechos de Ciudadanos Romanos. Este tributo cesó en los últimos años de la República; y fué remplazado con otros; como el de las herencias, instituido por Octaviano Augusto, cuando pasaban de una mano a otra en virtud de algun Testamento; los legados y cauces más; los censos sobre heredades y posesiones, y las alcabalasobre los generos de comercio y demás cosas.

venables. Además cuando Roma para la
manutención del pueblo ó del ejército ne-
resitaba trigo, aceite, caballets, lanas u o-
tros efectos, los hacendados Hispanoiles es-
taban en la necesidad de vender una
porción de ellos a los Procedores, a va-
ren de un 5 ó un 10 por 100, segun las
necesidades de la Capital; Y como estos
Procedores apreciaban á su modo lo
que compraban, y cometían en esto
muchas injusticias, se concedió á
las Ciudades de Hispania desde el ti-
empo de la República, la facultad
de que ellas mismas fijasen á los
efectos que vendrían los precios que
considerasen convenientes.

(2) Sólo las Provincias de Portu-
gal, Galicia y Asturias; pues ademas

las provincias restantes, cada una correspondea con una cantidad mas o menos considerable; en especial la Bética, en la cual había tanto, que segun Estrabon no ~~había~~ existía ningun otro territorio que produjese mas.

(3) Las minas de plata solían dar cada 48 horas 62 libras atticas de plata purificada, que corresponden a unos 800 escudos romanos. También de Andalucía dice Estrabon que, tanto por la abundancia de plata, como por su buena calidad, era el pais mas rico y famoso de cuantos se conocían. Una de las minas mas acreditadas era la de Val de Troques en Sierra Morena.

El Cobre mejor que se conocía era el de Córdoba, que llamaban Maria.

ro, por sacarse de los Montes María
o Sierra Morena.

Tambien producia mucho fierro
la Andalucia.

El plomo era tan abundante en la
Bética, que la mina Santorense
que estaba en esta provincia estaba
arrendada en 35.700 escudos anuales; y la
Antoniana, tambien de la Bética se
mitia a Roma anualmente 4.000.000
libras de este metal.

Ademas eran notables en Andalu-
cia los Criolitos, no solo por su abun-
dancia, sino por su extraordinario
tamaño.

(4) Segun Plinio eran tan famosos
los Cardos de Andalucia, y los Roma-
nos tan golosos de ellos que el mis-

no se abergonraba de ver que
no sabian pasar un dia sin ellos,
y los haciaian ir de Espana, adobados
en vinagre, miel y jugos olorosos,
pagandolos a tan alto precio, que
los Cordobeses, que los vendian, saca-
ban anualmente de cada era oca-
dro de sementeras, mas de 200 escudos.

1000 8000

1000 8000

1000 8000

1000 8000

1000 8000



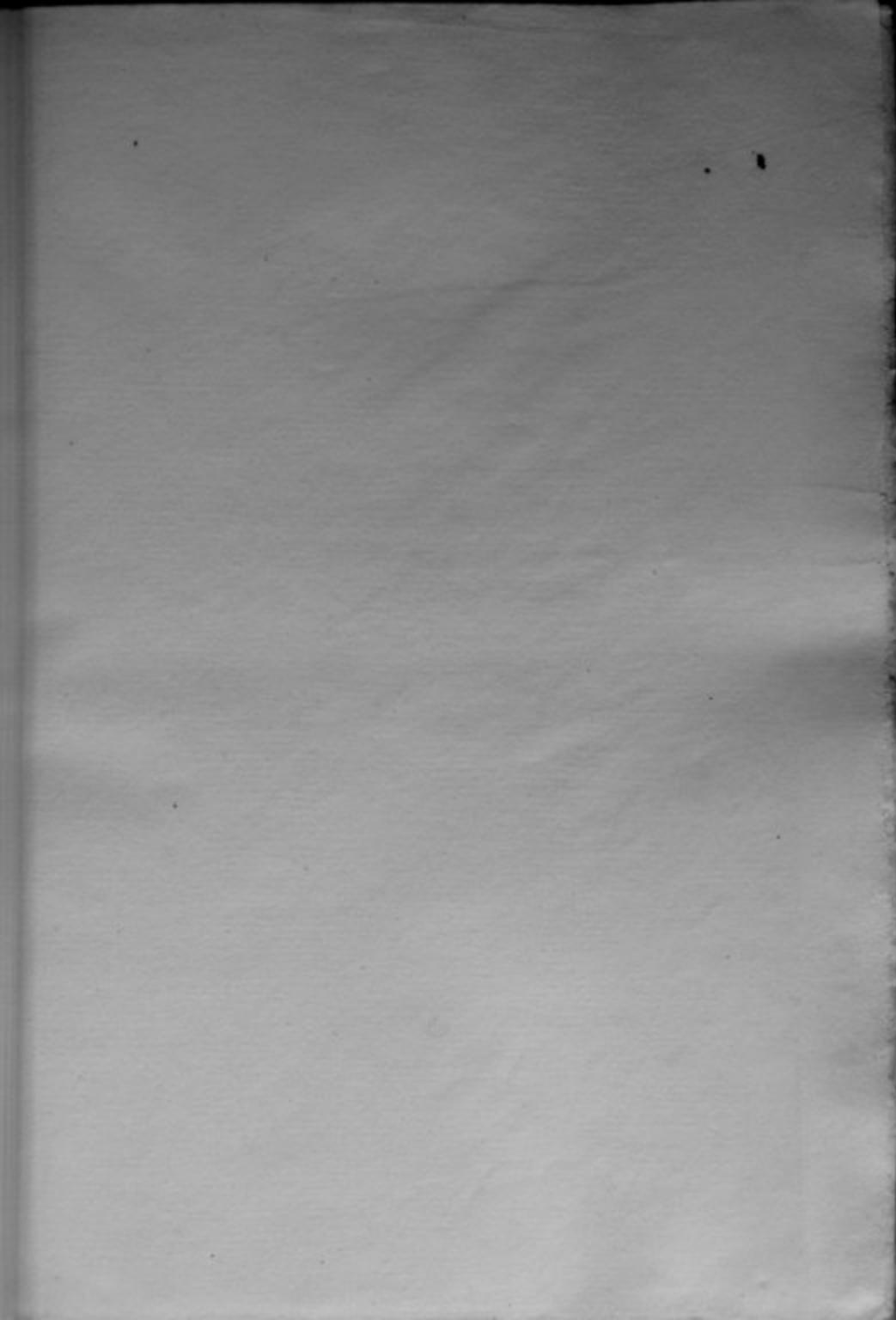
En este año se le erigió a Tiberio una columna en Córdoba. Es la siguiente de las llamadas Miliarias y la trae Madrid, t. 5 — pag. 75 — Num. 2149, tomada de Gruter.

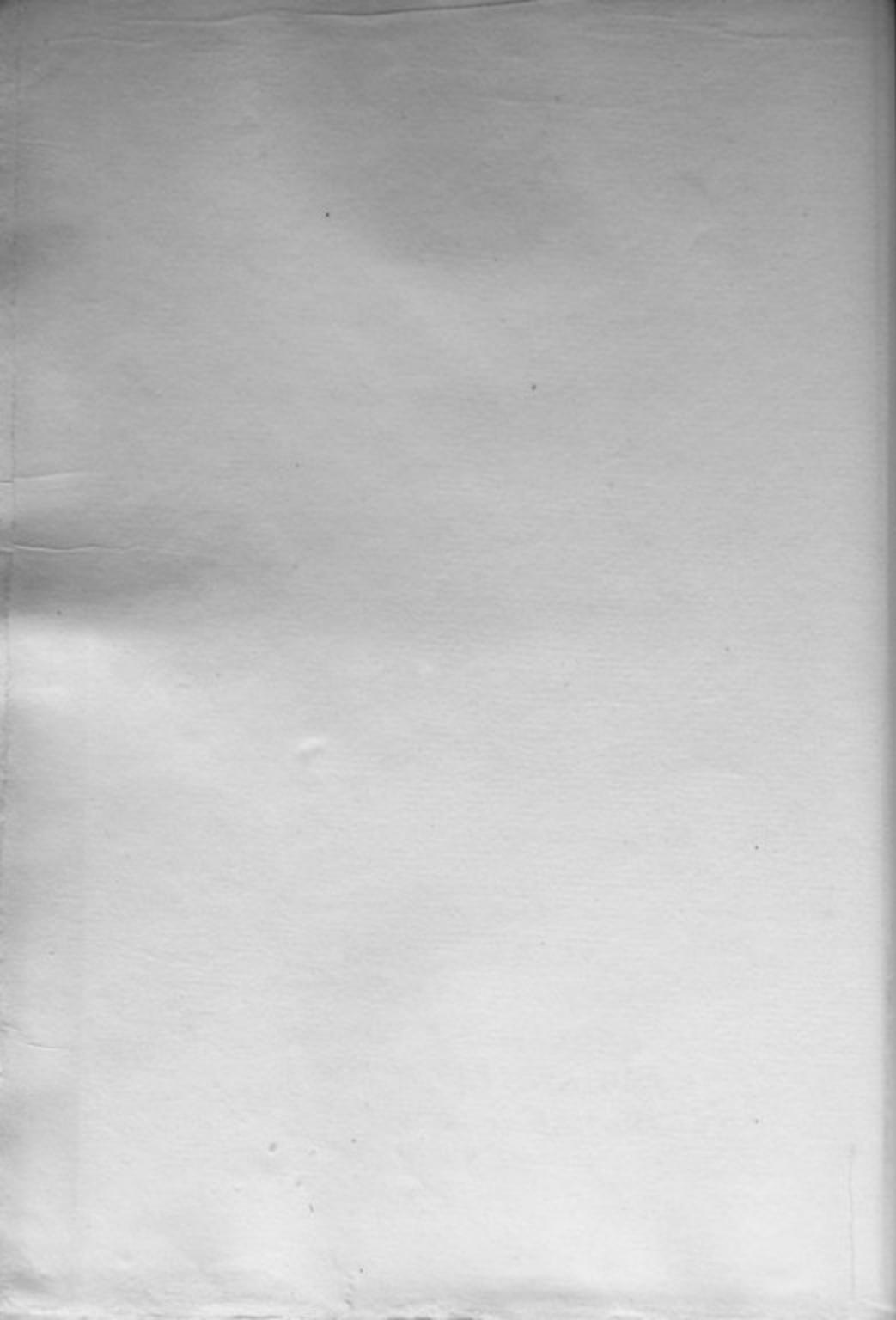
TI. CAES. DIVI. AVGUSTI. F.
 DIVI. IVLI. NEPOS. AVGUSTVS.
 PONTIF. MAX. ~~XXI~~. COS.V.
 IMP. TRIB. POTEST. ~~XXXVII~~
 AB. IANO. AVGUSTO
 QVI EST. AD. BAETEM
 VSQVE. AD. OCEANVM
 LXIII.

Esta inscripción tiene varias particularidades: entre ellas la de tener los años del Pontificado en vez de los del Imperio. — Los años ~~XXXVII~~ de la tribunicia potestad de Tiberio, corresponden a los ~~XXXV~~ de la Era Cristiana. — Las últimas notas LXIII deban

estar equivocadas y debe decir —
LXXXII que son **III** en vez de **VI** que
dice del otro modo.

ALLEGORIA VIII 232-233
234-235. LORCA. FIRMADO
236-237. YAMA. DEDICADA
238-239. BIALECKI
240-241. SA
242-243. TOSCA
244-245. SA. BAGDAD
246-247.





Se erigió en Córdoba al Emperador C. Julio Cesar Calígula una columna, que después en el año de 1650 se encontró abriendo una sepultura en el patio de los Naranjos de la Catedral, y desde allí se trastabó á la entrada exterior del arco del Sagrario, donde permanece. Es de marmol azul, de mas de dos varas y media de alto, y de tres cuartas de gruesa y dice

C. CAESAR. GERMANICVS. GERMANICI
 CAESARIS. F. TI. AVG. N.
 DIVI. AVG. PRO. N. DIVI
 JULI. AB. N. AVG. PAT. PATR
 COS. II. IMP. TRIB. POTE-
 STATE. II. PON. TIF. MAX

A. BAETE. ET. IANO. AVGUSTO
AD. OCE. ANVM.

Nació en Córdoba el famoso Poeta latín Marco Annae Lucano, que muy joven fué conducido á la Corte de Calígula, en la que Séneca, su tío, ocupaba un lugar preeminente. Fue maestro de Nerón, que lo mandó matar por haberse complicado en la conspiración de Pisón. (Vean (3))

Lay Germanicus Calígula heredó de su antecesor todos los mas abominables vicios que entraron de ignomina el gobierno de su pa-

decesor. Sus increíbles desvalijos y
sus magnificencias querían bien
pronto las orquestas existentes del
país; y para no suspender suca-
rera de vicios y prodigalidades fue
necesario que sacrificase la pro-
vincial con suavat edaciones, pe-
chos y alcabadas, ~~y~~ siendo los de
España los que mas tuvieron que
sofrir los atropellos de su miseria
y codicia.

En este año se erigió el Emperador Cayo Cesar Calígula, la siguiente columna Millaria, que trae Hader, 7.5-pag. 82-Num. 166-y dice así:

GERMANICI. CAE.

TI. AVG. NEP.

DIVI. AVG. PRONEP.

DIVI. IVLI. ABNEP

AVG. PATER. PATRIAE

COS. II. IMP.

TRIB. POT. II.

PONTIF. MAX.

A. BAETE, ET. IANO. AVGUSTO

AD. OCEANVM

LXXIII.

Esta Columna debió estar fijada en el mismo camino real que mandó abrir Augusto (Vas 2 a. T.C.), y a distancia de 73 millas del Oceano. — El primer renglón o linea de esta ins-

cripción falta en su totalidad y
parece se le debé suplir del modo de-
guinte =

CAIUS CAESAR GERMANICUS

y en la segunda línea también pa-
rece debe decir

GERMANICI CAESARIS FILIUS.

y el resto

~~Cayjo~~ Cesar Germanico, hijo de Ger-
manico Cesar, nieto de Tiberio, bis-
nieto de Augusto, tercer nieto de Divo
Julio, Imperador Augusto, Padre de
la Patria, Pontifice maximo, conde-
corado dos veces de la Potestad conu-
lar y Tribunicia. Desde el Betis
y templo de Jano hasta el Oceano
43 millas.

— Nació en Córdoba el incito Poeta

Sucano, hijo de Tunco Melo, y so-
brino de Lucio Tunco Séneca. (Vea-
se al año 65.)



Gobernó la Bética⁽¹⁾ el Proconsul C. Apio Silane, a quien el Imperador T. Claudio Neron, honró después con la mas estrecha confianza, y le dio en matrimonio a su suegra, madre de la famosa Meratina, por cuyas intrigas e imposturas murrió al fin inocente.

Imperio de T. Claudio Neron.

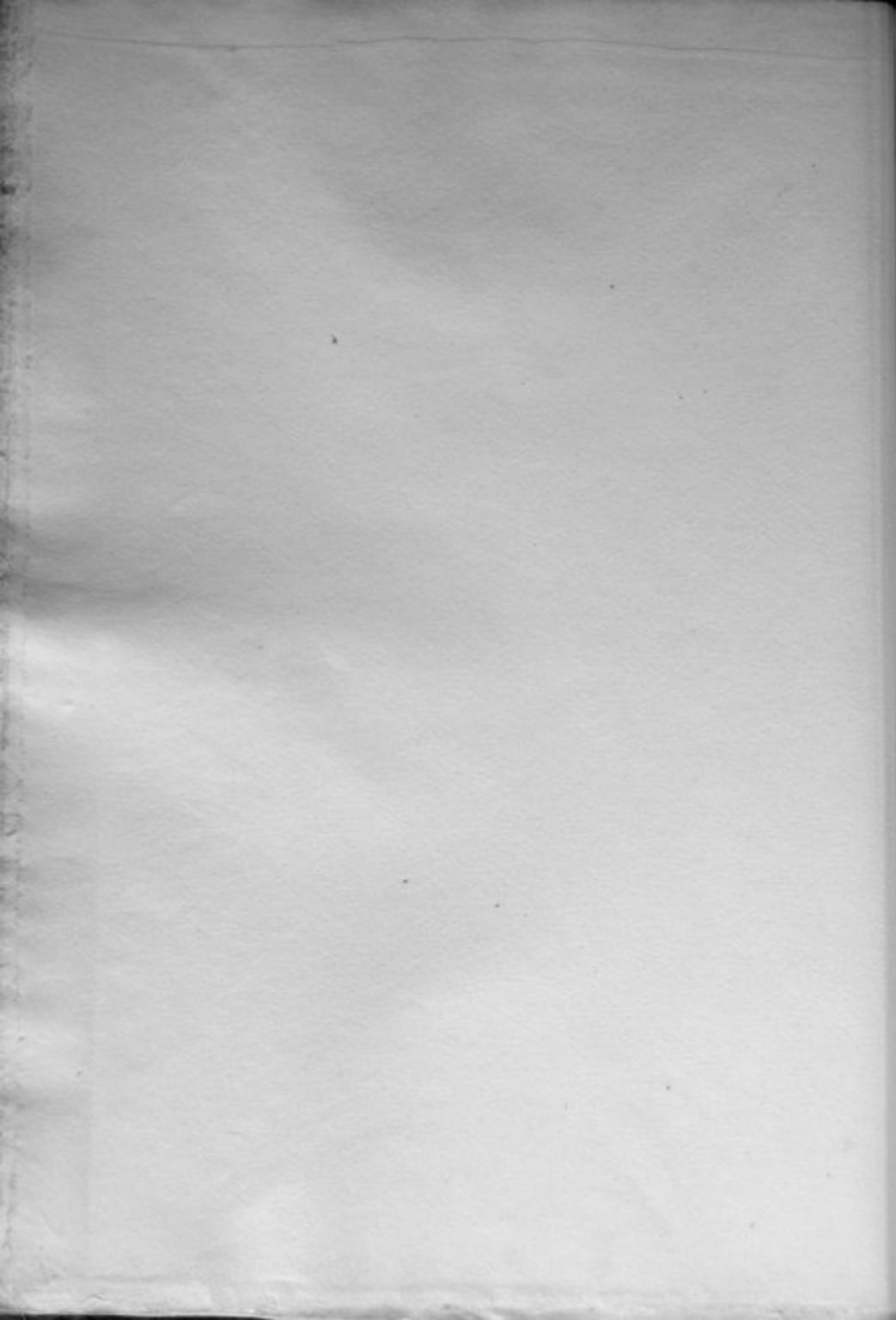
(1) imperando aun Claudio,

también durante el Imperio de Claudio desempeñó Tiberio Alcino Celere el cargo de Procurador de la vigésima de las herencias en la Bética. (Vease el año 36.)

Por este tiempo intentó Emilio
Regulo, natural de Cordoba, quitar
la vida al emperador ^{Calígula} ~~César~~, que
de cierto calzado que usaban los
soldados y se llamaba calligo, to-
mó el nombre de Calligula. Regulo
tuvo la desgracia de ser descubier-
to, y pereció en medias de los mas
atrocios tormentos. (Josef Ebree, Opera
7.1. Antiquitatum Iudaicar. lib. 13, cap.
1. num. 3. pag. 917, dice que Regulo e-
ra hombre de corazon sincero, pero
igualmente colérico, y de mucha fu-
erza y ira.) Pudo ser pariente, o
de aquel otro Cordoveño Emilio Gia-
mo, que hablaba de Cesar Augusto
con poco respeto, e' de Paulo Emilio
Regilio que tuvo la Güestura en

Tarragona en tiempo de Tiberio.

Se cree que en este año o en el siguiente fué la venida y predicación de Santiago en Córdoba.



^{adela Noticia} ^{nó. 116}
Yue' Projecto ^{adela Noticia} Umbonion ^{nó. 116} ilio, que
fue' degradado del orden Senatorio
por el Emperador, con el protesto de
que no habia enviado bastante tri-
yo al ejército de Mauritania,
pero la verdadera causa fue' que es-
taban ofendidos de él algunos libertos
del Principio.

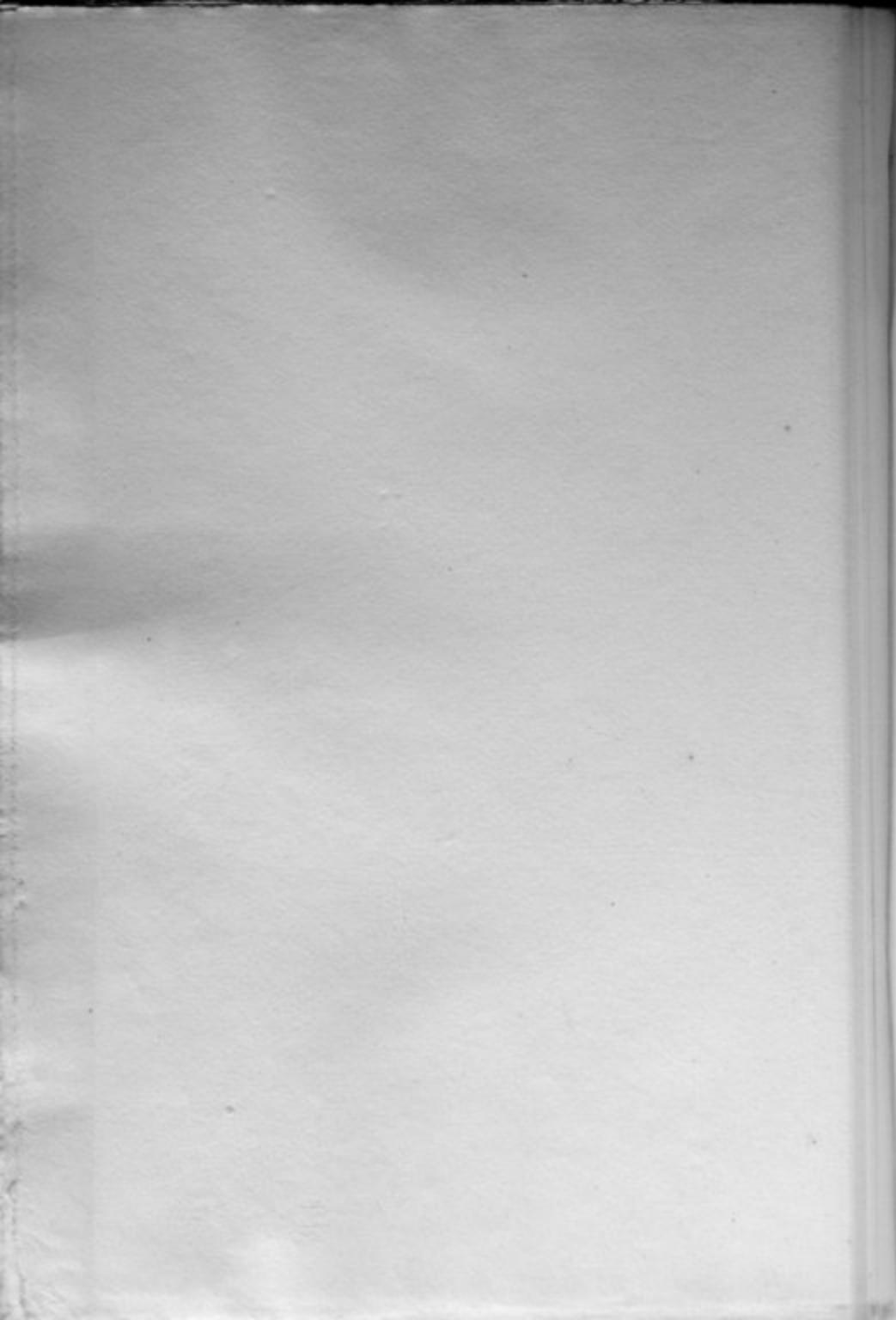


Por este tiempo debió dedicarse al Imperador Tiberio Claudio Neron una columna, que después, por espacio de muchos años existió en unas casas pequeñas de D. Juan Dion de Morales y Godoy, sitas en la Ribera, cerca de la Parroquial de los Tíberes. Era hermosa: estaba entera y en su inscripción figuraban los títulos de Augusto, Germánico, hijo de Druso, Pontífice Máximo, Consul señalado la 1.^a vez, Padre de la Patria con Triunfancia potestad. Decía así =

TI. CLAVDIUS. CAESAR
 AVG. GERMANICVS. DRVSI. F
 PONTIFF. X. MAX. COS. DESIG
 IIII. P. P. TRIB. POTE. ST. VI.

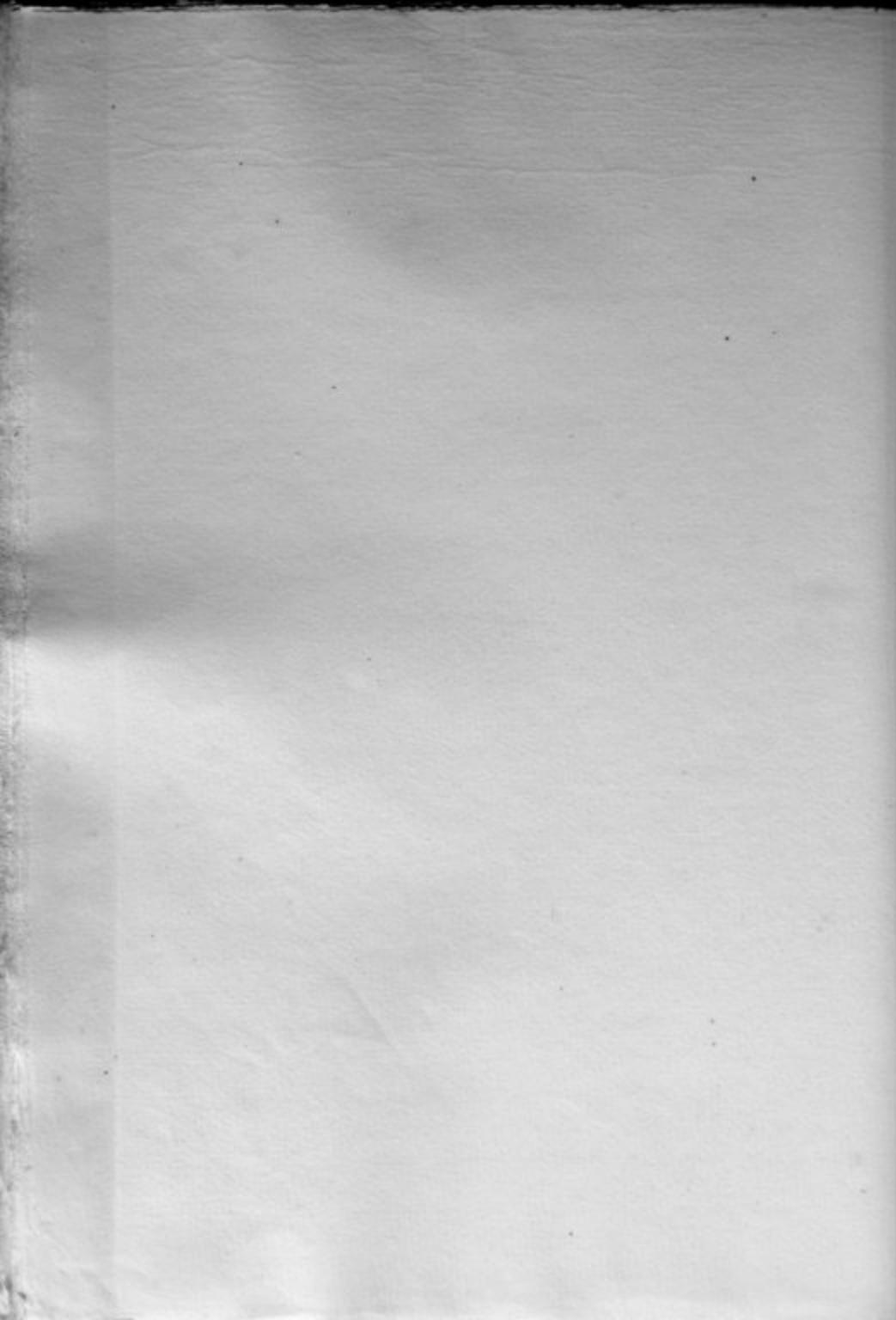


El Proconsul Filoteo se convirtió a la fe con su familia, segun toda probabilidad en Córdoba por la predicación de S. Pablo. (Méjico el año 70.)



60.

Se cree que en Diciembre de
este año fué martirizado en Córdoba
P. Narciso.



Se sublebó en la Provincia tarraconense el Proconsul Servio Satricio Galba, contra Nerón. No así el Proconsul de la Bética Marcelo, que se mantubo defendiendo su Provincia, lo cual le costó la vida, que le mando' quitar Galba, mientras estaba en España. Algunos Autores no hacen mención de este Marcelo y nombran en su lugar, como Prefecto, al Historiador M. Claudio Rufo. De esta misma Provincia fué Querstor el insigne joven Cecina, y antes de él hubo el mismo empleo Seneca Tarquinio, que tal vez fui natural de Córdoba.

Poco tiempo después de la muerte
de su tío Lucio Anneo Seneca, tam-
bién lugar de del distinguido poeta
cordobés Marco Anneo Lucano. La
muerte de su Maestro no satisfizo
la sed de sangre del Emperador Ne-
ron, que continuó en el descubrimien-
to de los conjurados. Del proceso resultó
culpable Marco Anneo Lucano, natural
de Córdoba, hijo de Marco Anneo Mela,
y sobrino de Lucio Anneo Seneca. Desde
muy joven se distinguió Lucano en
Roma por sus elocuentes declamacio-
nes griegas y latinas, y mucho más
por su habilidad poética. En este terri-
no había ofendido el amor propio de
Neron y aquella ofensa estaba constan-
temente pidiendo benganza en el corazón

sanguinario del Imperador.⁽¹⁾ Se celebro en Roma un certamen literario en el que tomaron parte los mas distinguidos poetas, y entre ellos el mismo Nerón: y Lucano tuvo el honor de que se colocase solemnemente sobre su caballo la envidiada corona de laurel. La ira que se apoderó de Nerón al verse postergado fué muy grande, y como efecto de ello prohibió a Lucano ^{no sola} que volviese a hacer ninguna composición poética ni oratoria. Entonces fué cuando Lucano, joven ardiente y deseoso de gloria, tomó parte en la conjuración. Al descubrirse en la fué preso, teniendo la devilidad de confessarse el mismo criminal y delatar a cuantos complices conocía, sin excepti-

trar a su misma Madre Cecilia, natural de Córdoba, hija de Cecilio Lucano, insigne orador cordobés. Parece que no debió ser esto ~~espontáneo~~ delacion efecto de pusilanimidad, cuando con la mayor serenidad recibió la noticia de que debía morir desangrado, cuya sentencia se llevó á efecto el 30 de Abril, sin que se alterase por un solo momento el ánimo de Lucano que espiró recitando unos versos de su *Parsalia*, en los que había descri-^{to} la muerte de un soldado va-liente. La muerte de este gran hom-bré ocurrió cuando aun no había cumplido 27 años; y sin embargo ya había sido promovido al orden Sena-torio, a la Cuestura y al Sacerdozio.

No debía derramarse mas sangre de la familia Tríneo. Cuando supo Marco Tríneo Melo la muerte de su hijo Lucano, pretendió se le entregasen los bienes de su hijo, que de derecho le pertenecían: y Nerón, en ver de cumplir esta justa exigencia, se valió de ella para caracterizarlo de traidor y hacerle parecer en la misma forma que á sus otros parientes.

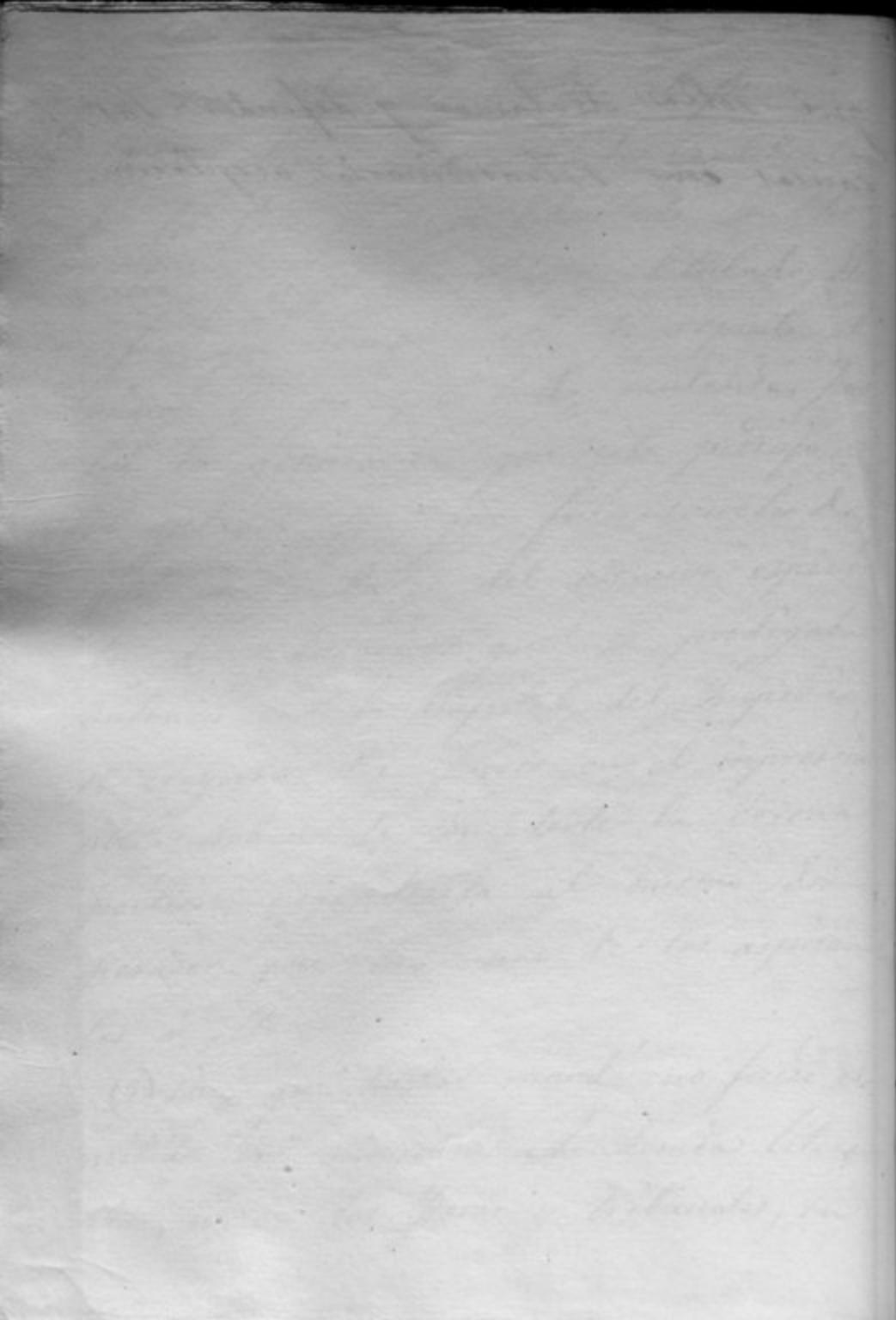
Y para exterminar de todo punto esta ilustre familia Cordobesa, no tardó mucho en deshacerse de Juan Galion, último bastago que quedaba de ella.

(1) En uno de los certámenes literarios que celebraba en Roma cada cinco años el Emperador Nerón, se presentó co-

mo uno de los aspirantes al premio
Marco Túlio Lucano, Poeta Cordobés, can-
tó los tres primeros libros de su Phar-
salia, y luego otro Poema titulado El
Orfeo, que compuso allí de repente al
mismo tiempo que lo iba cantando. Toda
tal la admiración que esto produjo y
el aplauso con que fue escuchado,
que sin embargo del excesivo espiri-
tu de adulación que se prodigaba
entonces en la Capital del Imperio,
se creyeron los Jueces en el impresen-
tible deber de concederle la corona
poética, negándosele al mismo Em-
perador, que era uno de los aspiran-
tes á ella.

(2) Sims que hasta mando no fuere ad-
mitido en ninguna Academia litera-
ria, ni en los Jefes y Tribunales, en

que solía declarar y defender las
causas con extraordinaria aceptación.



Mario' en Roma Lucio Anneo Se-
neca, el Filósofo, hijo del celebre Cordero
de Marco Anneo Seneca, el Rétorico.
Estudió' elocuencia con su Padre, y
siguió' primero la carrera del leyes
que después abandonó' para dedicar-
se a la filosofía. Abrazó' la escue-
la del Pólico, y abrió' una escue-
la que pronto se vio' muy concur-
rida. El año 44 que' desterrado a Cor-
cega, sin conseguir que se le permi-
tiese volver a Roma hasta el año
48. Dos años después se hizo cargo
de la educación del Emperador Ne-
ron, consiguiendo tener enfranadas
las pasiones de este hombre cruel
y sanguinario por espacio de cinco

anos; mas al fin pudo matar la
perversa inclinacion del discipulo
que las buenas doctrinas del Ma-
estro, que perdió primero la gra-
cia del soberano y despues la
vida. Se le envolvio falsamente
en la conspiracion de Piso, y
como toda gracia se le permitio
que escogiese la clase de muerte
que quisiese. El filosofo recibio
este triste mensaje cuando se ha-
llaba comiendo en compagnia de
su esposa Paulina y dos amigos
intimos, sin que por ello se altera-
se en lo mas minimo. Suplico al
Centurion encargado de hacer cum-
plir la orden le permitiese hacer

algunas modificaciones en su testamento: mas no otorgandosele en la gracia y estando ya preparado el bano se metió en él y se lejó abrir las venas. Su esposa quiso participiar de su misma muerte y indudablemente hubiera sucedido así á no recibirse una orden expresa del Imperador para que se le restituyese la sangre, cuando había perdido ya una gran cantidad. Seneca continuó desangrándose y dictando á uno de sus amigos sus últimos consejos: hasta que no pudiendo ya soportar las congojas y desma-

yo pedí y obtuve del Médico
Estacio Arnes, Libreto y amigo su-
yo un poderoso veneno, á merced
del qual tuvieron fin sus pad-
cimientos y su existencia.

Ninguna de las muchas imputa-
ciones que se le han hecho es-
ta suficientemente fundada. Tales
son: - El haber acumulado inmen-
sas riquezas durante su pri-
mera: el haberse entregado á la
molicie y goces del lujo: el ha-
ber aprobado el envenenamiento de
Británico y el asesinato de A-
gripina y otras.

No quedan de este hombre e-
minente muchas y muy buenas obras.

Los principales detractores de Sene-
ca lo fueron Sutilio, Tigelino y Popaea:
en cambio todos los escritores anti-
guos hicieron mas justicia al filoso-
fo Cordobés, atribuyendo á mordacidad
y calumnia cuanto se ha dicho con-
tra sus costumbres.

Una de las imputaciones que se
le hicieron fué la de tenido re-
laciones amorosas con Tigrisima: may-
ste parece á todas luces falso, to-
da vez que fué el mismo Seneca
el que obligó al Imperador a sepa-
rar de su lado á Tigrisima y á que
la desterrase para que no pudiesen
grabarse en el Corazón de Nerón las
perveras inclinaciones de esta mala
mujer.

Otro de los cargo que se hicieron
por á Seneca fué el haber educado
á Nerón en la tiranía. No solamente
no fue así, sino que continuamente le
aconsejaba separarse de ella; y en punto
de que así debió ser, que solo se
fizo tirano Nerón cuando sobreponien-
doce á los consejos del maestro
la perversa inclinación del discí-
pulo, fué aquél separado de su
padre y empezo este á manejarse y
conducirse por sus propias ideas.

Se le tachó también de haber
solicitado por medio de la adultera-
ción se le alzase el destierro: esto
si tal sucedió parece que debe ser
disculpable al hombre que se ve
sufriendo una pena infesta.

Yormosele ademas en cargo por
haber amado en demasía el lujo y
las riquezas. Fundabase aquél en que
tenía para sus banquetes 500 mesas
de cedro con pies de marfil. Esto era
una verdad; pero se debe tener pre-
sente que así como ahora se pone
un cubierto á cada comibidado, enton-
ces se ponían tantas mesas cuantos
eran los comibidados, para que cada
uno ocupase la suya. Respecto á
las riquezas se fundaba el cargo en
que poseía 300,000.000 de sestercios
(diez millones y medias de escudos ro-
manos); pero esta cantidad si bien era
crecida, no era sin embargo escandalosa
tratándose del primero y princi-
pal ministro de todo un Imperador

Romano, y de un hombre tan distinguido y que no por ser filósofo había hecho voto de pobreza: y que era por el contrario uno de esos filósofos que consideran el verdadero valor de las riquezas y que juzgan que bien manejadas pueden producir las mayores virtudes. Véase lo que él mismo opina de las riquezas en su excelente libro De la vita Beata: Dice así:

Es cosa muy cierta, que el hombre si-bio halla mas materia de virtud en la riqueza, que en la pobreza; pues la fortaleza sola es la virtud del pobre, y el rico puede ejercitarse en la templanza, en la economía, en la liberalidad, en la beneficencia, y en la

limosna..... Supongamos, que tú tengas
 poco dinero, pero que lo ames con de-
 masia, y con zozobra; y que yo al
 contrario tenga mucho, y no me cui-
 de de él..... ¿ Sabes, que diferencia hay
 entre nosotros dos? Pues si a mí me
 quitan el dinero, no me quitan sino
 el dinero, y mi espíritu se queda co-
 mo antes; pero si te lo quitan a tí,
 te parecerá que te arrancan el
 alma, y que te privan de la mis-
 ma. En una palabra, yo soy dueño
 de las riquezas; y a tí te dominan
 ellas. ¿ Pues por que motivo se ha de pro-
 hibir al filósofo el dinero? ¿ Por que
 se ha de condenar la sabiduría al
 castigo de la pobreza? Tenga en hora-

bueno el Filósofo todos los rigue-
zos que quiera, con tal que no las
haya quitado a nadie, ni estén bo-
nadas en sangre ajena; con tal
que no las haya adquirido con
injusticia ó zordicer; con tal que
haga buen uso de ellas, aprovechen
á otros, y no den peras a nadie, si-
no al envidioso y maligno.

Y justa fué también la cualidad
de lacio que se le achacó, fundan-
dose en los supuestos amores de Sene-
ca y Julia: lo cual es de todo pun-
to falso, y se sabe con evidencia que
todo ello fué una calumnia inven-
tada por ~~Melesina~~ Valeria Mesalina,
para separar al Imperador de las dos

personas que mas obstáculos podían ofrecer á sus ideas ambiciosas y desenfrenadas. Julia, que era hermosa y amada de su esposo; y Seneca, cuya austernidad y pureza de principios hacían inasequible el corazón del Imperador.

Se le imputó ademas la muerte de Agripina, en la cual ni la más leve parte tuvo á la verdad. Separada Agripina del manejo de los negocios de Estado, se dejó llevar de su carácter travieso e iracundo, y con toda publicidad y sin hacer de ello el menor misterio, emperó á tratar la manera con que daría muerte á su hijo y daría el Imperio á Británico. Neron

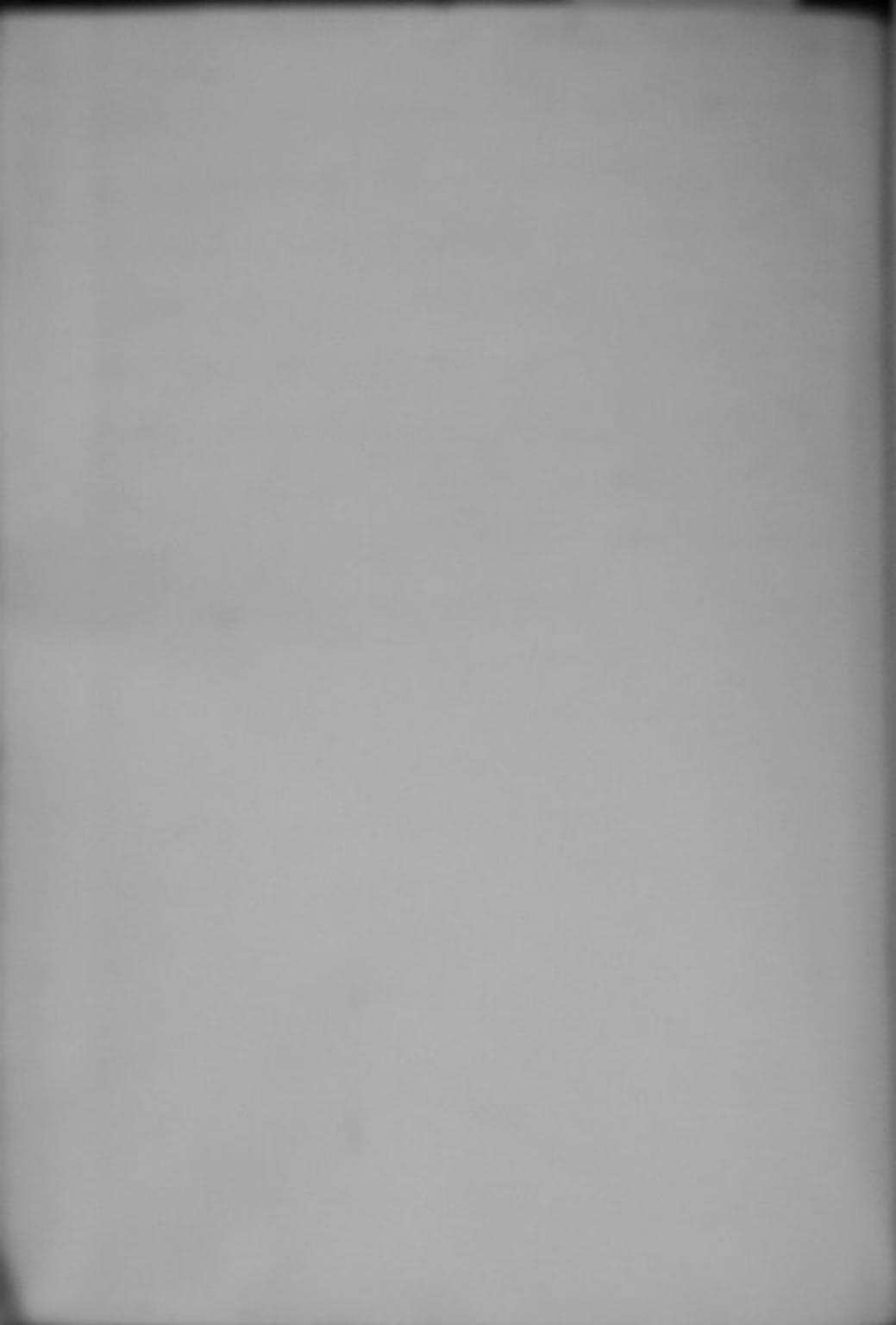
que conocía en su madre la mujer
más atrevida, arrebatada y vencora-
sa, comprendió desde luego la suer-
te que le esperaba, sino prometió fin
á la vida de aquella mujer: com-
prendió que ~~de los tres habrá~~
~~de pronto~~ no era posible que Agri-
pina le perdonase el destino que
le había impuesto: que lo aborrecía
por sus amores con Tete: y final-
mente que la que había sido capaz
de asesinar al marido, no titubearía
en privar también de la vida al
hijo. Este justo concepto que su
Madre tenía le decidió a órde-
nar su muerte sin tomar para
ello el parecer de nadie, puesto
que estaba decidido a no modificar

su parecer, toda vez que de ello pendía su tranquilidad y su existencia.

Se dijo también de Seneca que había sido usurero; y que un acto de esta naturaleza fué la causa de que Inglaterra se sublevara contra el Imperio. Pálledad grosera, que no es necesario desmentir, puesto que como hecho histórico lo desmiente por si misma y completamente la Historia.

Se le acusa finalmente de haber matado á su mujer. Ridícula impostura: pues se sabe el entrañable amor que unía á estos dos esposos: hasta el punto de que cuando Seneca exor-

taba á su mujer á que se hiciese superior á la desgracia y á llevar la viudez con magnanimitad, ella con objeto de no sobrevivir á una persona tan querida, supuso que el Emperador había decretado su muerte simultánea á la del Marido, y obligó al bendigo á que le abriese las venas, como acababa de hacerlo con aquél.



Por este tiempo se le debió dedicar al Imperador Nerón Claudio una Columna, que despues, por espacio de muchos años, estubo en la Ermita de N.º Pta. de Linares, hasta que fue llevada á las Casas de D. Pedro Villa Ceballos. Era de marmol arenisca: estaba ya rota y no tenía más que una varo de alto, y en su inscripcion se halla invertido el orden genealogico de los Imperadores sus ascendientes por adopcion; por que fue hijo adoptivo de Tiberio Claudio, nieto de Cesar Germanico, bisnieto de Tiberio Julio y

tercero nieto de Augusto, que está
en la inscripción antes que Tiberio
Julio, su bisabuelo. Dice así—

NERO. CLAVDIVS. DIVI. CLAVDIE.
GERMANICI. CAESARIS. N. DIVI
AVG. AB. N. TI. CAESARIS. PRO. N.
TRIB. POT. IMP. COS. V.

Se creé que en este año vino a
predicar a Córdoba S. Pablo.
Si sucedió debió ser antes puesto
que fue decapitado en 65 ó 66.



Disgustados los españoles cada día
mas con las cruezaes de Nerón, pro-
pusieron á Servio Sulpicio Galba que
ejercia el cargo de Proconsul si hie-
ciese aclamar Emperador: dudó este
por algún tiempo, mas estimulado
al fin con las ofertas que para
defenderlo se le hacían de todas
partes accedió á ello con aplauso
general. Bruto y Cecina, que desem-
penaban los cargos de Prefecto y
Quicotor de la Bética estubieron
tambien á su voz, como todos
los cordobeses, que con justa
razon, y á scaso mas que otra
ciudad aborrecía al sanguinario
Nerón.

El Emperador Marco Selvio Othon
 agregó á la Bética la Provincia
 Tingitana ó Mauritania, subsistien-
 do en esta forma hasta el año 315
 proximamente, hacia cuya época
 introdujo el Emperador Constantino,
 el Grande, una nueva división en
 el territorio Hispanol. — El moti-
 vo por que tomó esta determinación
 Othon, fué para demostrar á la
 Bética un agradecimiento por
 haberse pronunciado en su favor
 tan luego como supieron la
 muerte de Galba. — ~~Claro esto~~
 Mas el gobierno de Othon fué
 efímero por demás, y las circuns-

rias le obligaron á clavar en
su ~~pecho~~ pecho el mismo pu-
ñal que tres meses antes clavó
en él de su antecesor. = Claudio
Rufo, Gobernador de la Bética
se plegó inmediatamente al nue-
vo Emperador Vitelio y le hizo pro-
clamar en toda la Provincia.

Con cuyas medidas de activa pre-
visión consiguió destruir la acu-
sación de neutral que se le ha-
cía, y ~~con~~ el aprecio del Empera-
dor Vitelio, que reservandole el
Gobierno de la Bética le hizo
ir á su lado, ^{como lo esmitió} después de dejar
encomendado el cuidado de la
Provincia á Marco Carpurnio Seno-
ra Turpion. Mas también Vitelio había

le atentar por muy poco tiempo la pur-
pura de los Cesares, muriendo ~~después~~ á
manos de sus mismos soldados dos meses
y medio después de su proclamación,
para que pasase la corona á poder
de Flavio Vespasiano.

4

En 21 de Julio fúe' martirizada en Córdoba S. Feliciano. No se conserva tradicion, ni dela muerte que le dieron, ni del sitio en que aquella tuvo lugar.

En 23^d Setiembre murieron en Córdoba las Santas Hermanas Faustina y Polixena, que fueron discípulas en religión del Apóstol S. Pablo, y las primeras y que mas contribuyeron a difundir en Córdoba la luz del Cristianismo. S. Pablo, que estuvo por este tiempo en Córdoba, estuvo ospedado en casa de Faustina.

En Octubre (14) sufrieron el martirio en Córdoba los Santos Lope, Matelia y Máximus.

El mismo Cluvio Rufo que ha
bía desempeñado en la Bética el
cargo de Gobernador, lo desempeñó
en las tres provincias durante los
imperios de Galba, Othon y Vitelio.
Pero cuando ocupó Vespasiano el impe-
rio gobernó las tres provincias con el
título de Procurador augustal Tiberio
Plancio Silanus.

(1) Xantipa estubo casada con un tal
Probo, que fué amigo íntimo del Empe-
rador. La hermana de Xantipa, Polixena
no conservó su virginidad, entregada
constantemente á la oración. Polixena
marchó á Teaya en compañía del
apóstol S. Pablo, en cuya Ciudad se
hizo celebre por su eminente santidad.
Mas tarde regresó á Córdoba, y en u-

nion con su hermana trabajaron
sin descanso por extender la luz del
Cristianismo. (Murió el año 51.)



En este tiempo desempeñaba el cargo de Questor y Procurador del Erario en la Provincia Bética el insigne Historiador natural Cato Plinio, amigo íntimo del Imperador Vespasiano.

Se cree que fué sucesor de Plinio el Spañol Gennio Senecion, hijo de la Bética y el mismo á quien hizo dar muerte ~~en el año 81~~ el Imperador Domiciano algunos años despues.

Por este tiempo tenía la Bética ocho Colonias Romanas y otros tantos Municipios; y toda ella estaba gobernada por un ⁽¹⁾Pretor, que ya había vuelto a ponerse en uso este nombre. Córdoba era la Capital de la Provincia, y en ella estabauada las cuatro audiencias.

(1) desde que el Pretor acababa el tiempo de su gobierno hasta que tomaba posesión el que le había de suceder, seguía ejerciendo el cargo, pero no ya llamandose Proptores, como anteriormente se había acostumbrado, sino Legados o Tenientes.

Por este tiempo debió ejercer el cargo de Proconsul de la Bética Benito Massa. Y no juzgando suficiente la provincia sus maladades presentó una suplica al Senado Romano, y obtubo por defensores de su causa los excelentes Abogados, Cayo Plinio, el joven, sobrino del celebre Plinio el naturalista, y Herenio Senección; el Filosofo estóico de quien ya se ha hecho mención. Los Andaluces obtubieron una sentencia favorable, y los bienes de Massa fueron devueltos a las personas a quienes habian sido sustraídos injustamente.

A Massa siguió en el Gobierno de la Bética Cecilio Clássicen calidad de Proconsul. También este, como su ante-

cesor se dejó arrastrar dela avaricia
y los Andaluces se vieron de nuevo en
la necesidad de llevar al Senado sus
quejas. Plinio y Lucayo Albino se
encargaron de defenderlos y probadas
los delitos y excesos de Cecilio Clás-
sico, acordó el Senado la debolucion de
los bienes. Ya por entonces había mu-
erto Clásico, y su mujer Casta trató
de deshacer el acuerdo del Senado:
los Andaluces mandaron a Roma con
el carácter de agente ^{a Norbano Liciniano} mas fue ganado
por Casta, y olvidó su cargo de Pro-
vador de la Provincia por cuyo abuso
de confianza fue acusado y conde-
nado á destierro.

El sucesor de Clásico en el Pro-
consulado de la Bética fué Octavio Pa-

fo, hombre tan corrompido y de tan
perverso corazón como sus anteceso-
res. Comprendió lo mucho que valía
á los Andaluces tener por su protec-
tor a Plinio y decidió malquistar
lo con ellos á fuerza de dadios.
Mas á todos estos alagos se resistió
Plinio, respondiendo á Rufo = In va-
no, amigo, me solicita, para que me
declare contra la Provincia Bética,
después de haberme la ganado con
tan buenos oficios, y con tantos pa-
ligros y trabajos.... Envíame por fin
tu poesía tan deseada, que son
por ventura el único regalo ca-
par de colecharme contra los Espe-
ñoles.

En este año se erigió al Imperador Flavio Domiciano una columna, de la cual un gran pedazo estuvo muchos años en casa de un Alfarero, cerca della Torre Malmuerta, en donde la vio y copió Ambrosio de Morales en 1627. Entre los títulos de este Imperador tiene el de Cesar Perpetuo que había usurpado, y no es de extrañar hubiere borrado el nombre de este Imperador, pues cuando murió se mando por el Señor se hicieren desaparecer de toda clase de medallas e inscripciones. La de esta columna decía así:

D.N. IMPERATOR. CAESAR
DIVI VESPASIANI. AVG. F

DO.....
GERMANICVS. PONTIFEX
MAXIMVS. TRIBVNICIAE
POTESTATIS. VIII. IMP. XXI
COS. XV. CENSOR. PERPETVVS.

BRONZE. 100 GRAMS. 9.6
IN THE VATICAN MUSEUM

Parece que era ya tiempo que la provincia Bética gozase de algun descanso y bienestar, despues de la prolongada y dura opresion en que la habian tenido sumida la avicia y mal gobierno de los Ministros Imperiales. Esta apetecida tranquilidad lo disfruto por este tiempo bajo el paternal gobierno del Proconsul Calestrio Tiron, hombre humano y desinteresado, a quien acaso debieron los Cordobeses el cuidado que puso el Imperador en que se renovase la Ciudad con buenos edificios.

Por el mismo tiempo desempeña
ba el cargo de Procurador augustal
en la Bética un Liberto de Nerva, Ma-
mado Pudente, del cual se halló en
el siglo pasado una memoria en
las minas de Riotinto.

Se erigió al Imperador Nerón
una inscripción que trae Mar-
den, T. 5 — pag. 96 — Nám? 182 y di-
ce así =

IMP. NERVA
CAES. AVG. PONT. MAX.
TRIB. POTEST. II. COS. II.
PROC. PATER. PATRIAE
CORD. RESTITVIT.

Quiere decir:

El Imperador Nerón Cesar Augusto, Pontífice Máximo, dos veces Triunfante, Consul otras dos, Proconsul, Padre de la Patria, restauró la Ciudad de Córdoba.

En la nota Cos. II. falta sin
duda una unidad; porque cuan-
do Nerón fué Consul la segunda

ver, todo un seis años en llegar
a la dignidad Imperial. Debe decir,
pues, Cos.M. — Esta obra de re-
tavacion á que se refiere la ins-
cripcion fue la del Camino Real
desde Cordoba hasta la cuesta
del Espino, y en memoria de esta
obra se le dedico la Inscripcion
á dicho Imperador en una gran
columna de Marmol Cárdeno, que
hasta el año 1730 estubo coloca-
da en la referida cuesta del
Espino.

M.203 Precio

Por este tiempo debieron hallarse al frente de la Bética dos Gobernadores de quienes hace referencia Masden = T. 7. = pág. 138, y de los cuales habla Marcial con gran estimación: a saber Iustacio y Macro.

Tambien se tiene noticia de dos Proconsules de la Bética Marco Epule y Proculo y Cayo Octavio Curio.

En este año, imperando Trajano, fué
Consul en Roma mi Cayo Calvino, que
tal vez fué pariente de un Pretor
de la Bética llamado Cayo Calvo,
de quien trata Masden en una
lapida que pone en el T. 5.- pag.
151.- Num.º 130; y dice así:

.....
.....
.....

C. CALVVS. HISP.

PRETOR

S. TANTVM. F.

Las tres primeras líneas las pone
Gruter (Inscriptiones antiquae, T. 1º-
p. 2º- pag. 315.) capiladas por él,
y recato sin mucho acierto.

Lo que se debe entender de es-

la inscripción es lo siguiente =

Caius Calvus Hispanus Praetor
(Hispania Bética) Sibi tantum fe-
cit (hor sepulcrum, ó tal vez hane-
trum)

No se sabe en que tiempo go-
bernó este Praetor.

Tambien hace mención Masdeu
2.º pag. 159 de un procurador augus-
tal de la Bética por este tiempo, Ma-
nado Publio Besio Betuinianus.

ROTHBACH

MANETAT.

Tubo principio el dominio del Emperador ^{C. Pubblio} Claudio Adriano. Durante su gobierno se tiene noticia de haber estado al frente dela Hispania Bética los siguientes:

C. Opio Sabino, que obtubo dos veces el gobierno de la Bética: una con el título de Legado y otra con el de Proconsul. (1)

C. Favolens Calvinus Génimo, que administró la Bética como Proconsul.

M. Tertulo Semproniano tuvo honores de Legado y fue después procurador augustal.

J. Cecilio Marcelo, Procurador augustal.

Lucio Cetilio Virgilius, Procurador augustal.

Egnacio Taurino, Proconsul.

y Publio Estacio Paulo, Proconsul.

(1) Cuando el Imperador Octavio Augusto se apoderó de Hispania, los Gobernadores de las Provincias Lusitania y Tarraconense tomaron el título de Legados del Emperador; y la Bética, manteniendo su antiguo sistema, prosigió en llamarlos Proconsules.

Sin embargo los Imperadores para dar alguna vez una prueba de su poder absoluto mandaban Legados a la Bética y Proconsules a las otras Provincias. De cualquier modo tanto los unos como los otros eran Goberna-

doros de una sola provincia, depen-
dientes del Profecto Posterioriano.

Por este tiempo dirigió el Emperador Adriano una Orden al Concilio (1) de la Bética, disponiendo el castigo que se había de dar a los ladrones de ganado.

(1) ~~Los~~ Los negocios civiles, que no tenían relación con el Juez judicial ni con los intereses del Principio, se trataban en ciertas Juntas llamadas Concilios. Estos no solo se celebraban en las Capitales de Provincia, sino también en las de Convento: por lo cual se llamaban Provinciales o Conventuales. Estos Concilios no dependían de los Gobernadores, y solo concursaban a tomar parte en ellos los Dijutados de la Provincia o Convento.



Mudo Adriano el Gobierno que
 Espana tenía por legados, haciendo
 dole 6 Provincias y en ellas 6
 Audiencias, que fueron Bética, Lu-
 sitania, Tarragonesa, Cartaginesa,
 Galicia, Liguria de la otra
 parte del estrecho. (Luis Lopez,
 de Zaragoza; en sus Tablas Cronolo-
 gicas universales de Espana, impri-
 so en 1637.)

138.

Ymperio de Antonino Pio.



Elio Marciano Proconsul.

M. Cucio Prisco legado auges-
tal, propretor.

y Cayo Oppio Clemente, Questor, fueron los tres únicos Ministros Imperiales de quienes se conserva noticia durante el gobierno del Emperador Tiberino Pro.

Por este tiempo se dedicó al Im-
perador T. Murelio Fulvio Antonino
Pio una Columna Cordobesa, que á me-
diados del siglo pasado existía toda
vía en la puerta cochera de las
casas de los Exmos. Señores Marqueses
del Carpio, á la calle de las Caberas.
Ira de marmol morado, y estaba
muy maltratada y rota, por cuya
razon no tenía mas que varas y ca-
rta de alto.

Hubo principio el imperio de M. Auredio Tutorius. Durante su Gobierno no se establecieron en la Bética otros empleos nuevos, como son el de tabularios⁽¹⁾ y el de Procuradores⁽²⁾, como adición a los Ministros imperiales que hasta entonces se habían conocido.

Sos que obtuvieron el Gobierno de la Bética durante el imperio de Marco Auredio, no se sabe fijamente y los únicos de quienes se tiene alguna noticia son -

Lucio Castricio Onorato, Pro-
prietor.

Julio Nemesio Nomentano, Gobernador imperial.

Galo Maximianus, Procurador au-

gustal.

Marco Manlio Corneliano, Procurador augustal.

Y Septimio Severo con el cargo de Juez de los militares.

Y Sexto Julio Posesor, Procurador augustal sobre las playas del Betis, y Prefecto de los abastos en la Bética.

(1) Autoridades encargadas de autorizar los pagos y las obras.

(2) Los Procuradores augustales velaban sobre todas las rentas públicas, para que los Ministros subalternos no defraudasen al Príncipe. En un principio no hubo mas que un Procurador para cada Provincia, y a veces para toda la Nación; pero despues se aumentaron muchos, hasta el punto de haberlos, no solo para cada

gunas Ciudades en particular, sino
tambien para cada clase de tribu-
tos, como los de la Ducena, de la Vi-
gesima de las Libertades, de la Vigesi-
ma de las herencias, y otros.

Por este tiempo los Mauritanos invadieron la Bética con ánimo de saquearla. Mucho sufrió con estas turbulencias la Provincia, sin embargo de lo mucho que trabajó para defenderla de la ferocidad de los Africanos Galo Maximiano, que estaba por entonces al frente de ella con el carácter de Procurador.

De estas inquietudes se conserva en Roma una gloriosa memoria en la célebre columna Antonina, hecha a imitación de la Trajana, con objeto de perpetuar estos hechos.

Ya por este tiempo era crecido el número de Cristiano, que

había en Córdoba, y muchos más
el año de 200.

Por este tiempo debió gobernar en la Bética Publio Magonio Rufo Magóniano, con el cargo de Procurador augustal, y Cobrador del tributo de la Décena en la Provincia Bética, y Procurador de la Vigésima de las herencias en la misma Bética: se que se desprende de una lápida de Andalucía de que hace referencia Masden en su t. Vº pag. 199.

Impuso el imperio de Lucio Septimio Severo, y ~~durante~~ ^{bajo} el desempeño
Lucio Corneliano Licomedes el cargo
de Procurador augustal de la Bética.

Hubo principios el imperio de ~~Claudio~~
~~C. Iulio~~ Marco Aurelio Antoninus
Caracalla, hijo de Septimio Severo,
de quien heredó todos los vicios y cruel-
dades. Dejaudor de su carácter
sanguinario hizo matar a Cecilio S-
milius, que desempeñaba en la Bé-
tica el cargo de Proconsul.

En este año se dedicó en Córdoba una columna al Emperador Marco Aurelio Antonino Caracalla; la cual por los años de 1693 existía aun en una cosa de la Calle de la Plata. Es notable esta inscripción por que además de hacerse en ella mención del camino público que se sabe restableció en la Bética, se relatan los títulos de Augusto, Piadoso, Feliz, Máximo, vencedor de los Partos, Britanico y Alemanes, Pontífice máximo, con tribunicia potestad. Decía así—

IMP. CAESAR
 DIVI. SEVERI. PII. FIL.
 DIVI. MARCI. ANTONINI. NEPOS
 DIVI. ANTONINI. PII. PRONEPOS. DIVI
 HADRIANI. ABNEPOS. DIVI. TRAIANI
 PARTHICI. ET. DIVI. NERVAE. ADNEPOS

MARCVS. AURELIUS
ANTONINVS. PIUS. FELIX
AVG. PARTHICVS. MAX. BRITANN
MAXI. GERMANICVS. MAXIMVS
PONTIFEX. MAX. TRIB. POTEST
XVII. COS. III. PROCONS. IMP. III. P. P.
RESTITVIT.

Hubo principios el gobierno del Empe-
rador Alejandro Severo, y bajo él estuvo
al frente de la Bética Cays Cesonio Ma-
cro Rufiniano, con el carácter de Prole-
gado.



La Bética estaba dividida en dos parcialidades: unos eran adictos a Maximino y otros a Gordiano, cuyo partido fué el que prevaleció.



Por este tiempo y siendo ya Emperador
 Publio Licinio Galieno, honró y hizo mu-
 chas distinciones á la Provincia Bética,
 tomando el título de Proconsul de
 ella. Tal vez por estas deferencias
 se erigió en este año en Córdo-
 ba una columna á dicho Empera-
 dor y á su mujer Cornelia Salo-
 nina. La base de esta columna,
 después de estar muchos años en las
 Casas de D. García Mender de Soto-
 mayor, que son hoy de los Doñinos.
 Señores Condes de Gondomar, Mar-
 queses de Mancera y de Malpica,
 pasó á las Casas del Sr. D. Pedro
 de Villaceballos, donde subsiste. Es-
 to basa es de marmol cardeno, de

cinco cuartas de alto, y media vara
de ancho: y su inscripción dice así:

D.N. CORNELIAE. SALONINAE
AVG. CONIVGI. D.N.
IMP. CAES. P. LICINI. GALLIENI
PII. FELIC. INVICTI. AVG
DACICI. MAXIMI. GERMANICI
MAXIMI. TRIB. POTEST. III
COS. III. IMP. P. P. PRO COS
PROVINCIA. BAETICA
DEVOTA. NVMINI
MAIESTATIQ. EORVM.

Tambien por este tiempo se debió eri-
gir en Córdoba á los Imperadores Vale-
riano y Gallieno ~~la siguiente~~ una
estatua, cuya magnifica y gran base
cuadrada se halló en ~~las~~ casas de
la Moneda frente á la Real Cole-
giata de S. Ilipólito, haciendose esca-
baciones para una obra, en la cual

se gastó. Tenía una inscripción al
yo difícil de poderse leer por estar
gastados y destruidos los finales de las
líneas, y sin embargo supliendo lo
defectuoso decía así =

IMP. CAESARI, PVBLIO
LICINIO. GALLIENO
PIO. FEL. INVICTO. AVG.
PONTIF. MAX. TRIB. POT
COS. PROC. IMP. P.P.
IMP. CAES. P. LICINIO
VALERIANO. AVGVST' O
P.M. TRIB. POT. COS
PRO COS. FRATRI
REPUBL. CORDVBN
NUMINI. MAJESTATIQ
EORVM. DEVOTISSIMA.



Por este tiempo nació en Córdoba el celebre Ocio, que fué Obispo de ella por espacio de mas de 68 años. El nombre de Ocio corresponde a sus buenas obras, virtudes y santidad. Tratando de esto dice Teodoro Balsamon — Que hubo por aquella edad Obispos y Prelados santi-
mos y de singulares excelencias y que fué el mas ilustre de todos Nosius, que quiere decir Sanctus, honestus, pius, purus, castus, reverens Dei, innocens, nullo contumaciam scellere, &c. — El Cardenal Baronio dio la razón de este renombre en estos términos:

Nobilissima quoque civitas Cordubensis
is diuina germanorum Aciseli et
Victorio martyrio majori claritu-
dine illustratur. Preerat tunc Illu-
sus Cordubensi magnus ille Osius
toto orbi Christiano notissimus, ac
conspicuus, qui his ijsis perse-
cutionis temporibus, ut piar erat,
Christi fidem magna constantia
coram preside confessus est. (Vas
325.)

Por este tiempo se debió de
car en Córdoba a Cornelio Sa-
lonicus ~~lumine~~ una estatua
con la inscripción sigui-
ente, que ~~se~~ trae Masdeu en
su Tomo 5º pag. 411 - Num. 416, =

Gutherfordio de officiis domus Augustae,
cap. 41 - col. 391 - y Morales, Cor-
tada - pag. 855. y dice así:

D. N.

CORNELIAE. SALONIAE. AVG.

CONIVGI

D.N. IMP. CAES.

P.LICINI. GALLIENI.

PII. FEL. ET. INVICTI. AVG.

DACICI. MAX.

GERMANICI. MAX.

TRIB. POT. IIII.

COS. III. IMP. III. P. P.

PROCONS. PROVINCIAE. BAETICAE

DEVOTA NVMINI

MAIESTATIQUE. EIUS.

CORD.

Quiere decir -

A nuestra Señora Cornelia Sa-
lonia Augusta, Consorte de su
estro Señor Emperador Cesar Pa-

Publio Liciñio Galieno, Sic, Iulix, et
Marcius, Augusto, Dárcico Máximo,
Germanicus Máximo, Condecorado
de la Tribunicia potestad cincuenta
veces, de la Consular tres, y otras
tres de la Imperial, Padre de
la Patria, Proconsul de la Bé-
tica, La Ciudad de Córdoba
devoto á la Potencia y Magis-
tad de la dicha Augusto,
le dedica esta estatua.

Publio Liciñio Galieno, que im-
peró junto con su Padre Lici-
nio Valeriano, honró la Bética
y Andalucía, tomando el título
de Proconsul de esta Provincia
como se deduce de la inscripción

que antecede. El haber dedicado
Córdoba esta dicha estatua, pu-
diera ser una prueba de que es-
ta Ciudad era en aquel tiempo
la Capital de la Provincia.



Entre los treinta tiranos (como les llama Trebelio Polior) que se levantaron para apoderarse de la Corona Imperial, estaba Posthumo, á cuyo favor debió inclinarse Hispania: y de hechos lo verificó así la Bética, reconociéndolo por Emperador y recibiendo de él varios beneficios, segun se deduce de una lápida Cordobesa que cita Marden 4. v. pag. 215. Esta piedra nos dice terminantemente que el verdadero nombre de este Emperador fué Marco Cassiano Latiuio Posthumo, y no Casisio Latiuio, como algunos Autores han querido suponer. (Vea 264.) — También con alguna

anticipacion a este hecho de
bió erigirse ^{en Córdoba} una estatua a
la muger de Gallieno, llame
da Cornelia Salonina.



El Sabado 10 de Agosto fué martirizado en Roma S. Lorenzo, natural de Córdoba. En Córdoba hay varias reliquias de este Santo. En la Catedral se veneran tres pedazos de grasa ó manteca, de la que derretía el cuerpo al ser asado, y aun hoy conservan las cenizas en que se recogieron. Están estos tres pedazos en un baso pequeño de Cristal, guarnecido de plata sobredorada con su pie y coronación, y envueltos en una tela de seda color carmesí muy antigua; y una cedulita de pergamino de un dedo de ancho y cuatro de largo, en la que están escri-

tas estas palabras Laurentii ad eis,
con caracteres muy antiguos y difi-
cultosísimos de leer por su extraña
figura y por estar ya muy perdida
la tinta.

Por este tiempo debió erigirsele á
Marco Casiano Latinus la siguiente
inscripción que trae Maideu,
en el T. 5.- pag.- 360,- Num. 334, y
dice así:

IMP. CAE.S.
M. CASSIANVS
LATINIVS. POSTVMVS
FEL. INVICTVS. AVG.
GER. MAX. PONT. MAX.
COS. III. P.P. PRECOS.
RESTITVIT.

El nombre de este Imperador no se
le figura en las tablas cronológi-
cas i catálogos de Imperadores, por
que no fué reconocido mas que por
los Españoles y Franceses, cuando
todavía vivía Publio Licinio Galie-
no. Su verdadero nombre fué tal

como lo hemos comprendido; pues aun
que algunos autores lo han escrito
Marco Cassio Latiens, procede este
error de haber visto las monedas
sugir en que está el nombre o
breviado diciendo solo M. CASS. LAT.

No se sabe cuales serían las obras
de importancia que restauraría en
Córdoba y si las cuales se refie-
re la inscripción.

INTIT238

En 9 de Setiembre, siendo Consules
Claudio y Paterno, escribió S. Dionisio
Papo una epístola á Severo, Obispo de
Córdoba, sobre la consulta que este le hí-
zo para la division de las Parroquias.
Este Severo es el primer obispo de Córdo-
ba, de quien hay mas segura noticia.

En este año hubo principio el Gobierno del Emperador Lucio Domicio Terciano, bajo el cual fue Procurador augustal de la Bética Lucio Paris: y Gobernador en las tres Provincias Tarra-
miso.

Por este tiempo se le debió dedicar en
Córdoba al Emperador Lucio Domicio
Aureliano una Columna, que por los
años de 1673 permanecía en el pórtico
de la Iglesia Parroquial de Santiago.
En ella se le daban los títulos de
Piadoso, Feliz, Invicto, Augusto, Pontífice
Maximo con la Potestad Tribuniciá. La inscripción decía así:

IMP. CAES
L. DOMITIVS
AVRELIANVS
PIVS. FEL. IN
VICTVS. AVG
P.M. TR.P.

En los pocos meses que duró el go-
verno de los dos hermanos Táctito y Mo-
riano, gobernó la Bética con el ca-
racter de Vicepresidente de la Provincia
Aurelio Julio.

En este tiempo y siendo Papa Eu-
tictiano, dirigió una carta á los obis-
pos de la Bética, en la que de propó-
sito trata de la Santa Encarnación
del hijo de Dios contra ciertos here-
jes, que con nuevas opiniones en Es-
paña pretendían manchar y poner
dolo en la sinceridad de la Religión
Católica y Cristiana.

Por este tiempo y bajo el imperio de Diocleciano tuvo el gobierno de la Bética Lucio Ilio con los títulos de Proconsul, y Supremo Juez Imperial.

Cuando Anio Maximo reconoció todo la Bética con el carácter de Procurador en gustal.

Consecutivamente se dio la Presidencia de la ~~Bética~~^{España} á Publio Daciano, con el encargo de perseguir la religión Cristiana. La Bética obedeció entonces á Diocleciano, que tenía el título de Presidente de la Provincia. Daciano tenía además dos lugartenientes en la Bética, que eran Dion y Eugenio, sin otros muchos Jueces en las principales poblaciones de la Provincia.

En este año y cuando solo tenía
38 años de edad Osti, fué elegido Obispo de Córdoba por la Ciudad y
el Clero, siendo Papa S. Cayo, á quién
en su favor se pidió aprobar y confirmar
su elección, como sucedió.

En este año, á los 40 de su edad
fue consagrado Obispo de Córdoba Oñio.



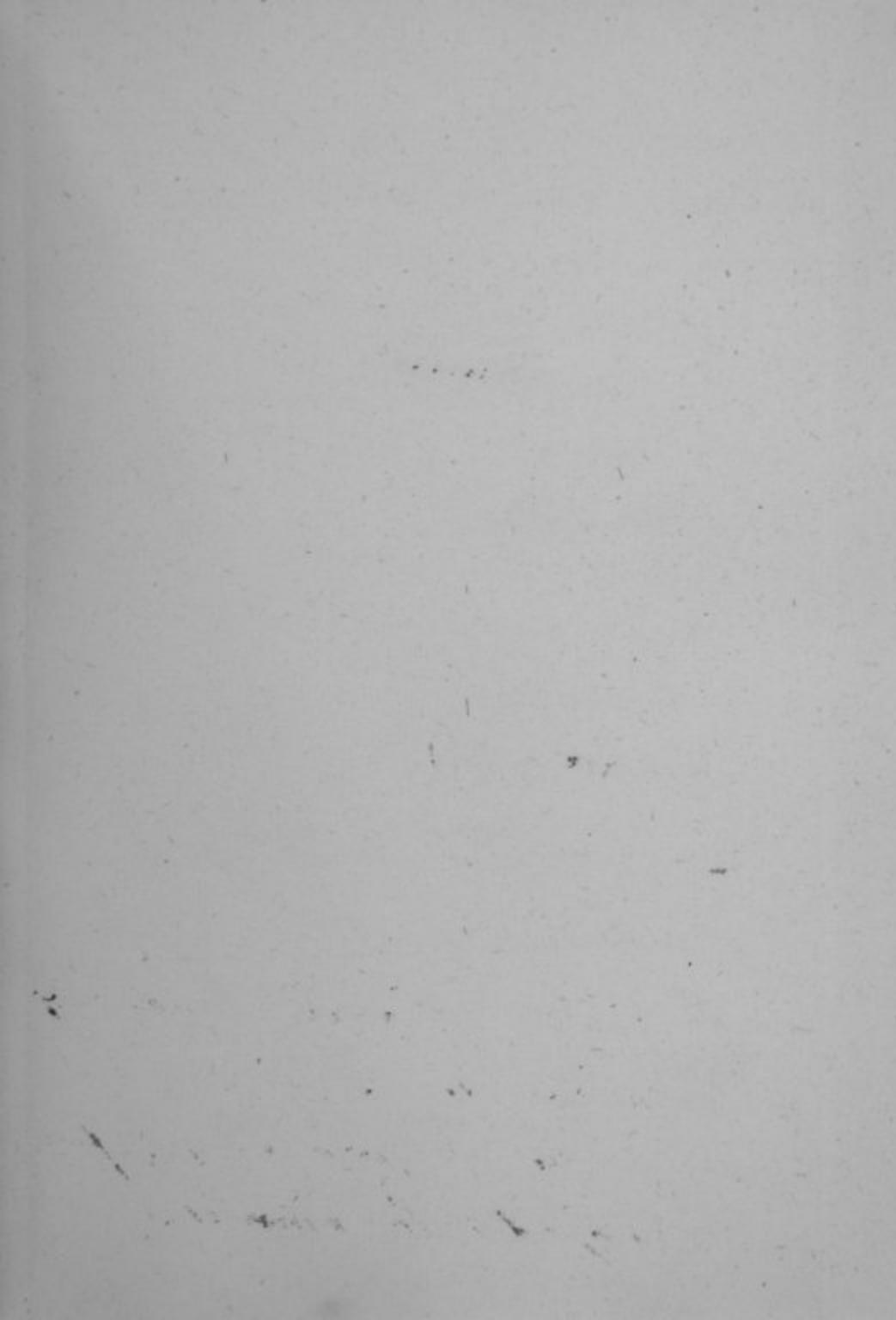
El 27 de Janio fué degollado en Córdoba S^r. Zoilo, á quien Prudencio llama Zoilo, con 19 compañeros mas.

S^r. Zoilo fué de linage noble, se educó en la fe de Jesucristo, sin ocultarlo, antes por el contrario haciendo de ello ostentacion y ~~publicando~~ predi- cando publicamente sus infalibles ver- dades.

Tan luego como llegó á Córdoba Daciano, nombrado Gobernador por el Imperador Macriniano, se pro- curó informar de los Cristianos que mas valimiento tenían para obli- garlos á abjurar de su religion para esto llamó á Zoilo y no ju- diendo ~~de~~ doblegarlo lo hizo en carcelar y mando' que se le diese toda clase de tormentos hasta que

adorarse á los ídolos. Los sáthanos
lo azotaron cruelmente y despe-
dazaron sus carneí con garfios de
piedra, sin resultado: en su vista
le rajaron la espalda, sacando
de por ella ~~expulsada~~ los riñones
que arrojaron en un pozo que
había en la misma cárcel, hat-
ta que cansado Daciano y corriendo
de tanta resistencia, le cortó él
mismo la cabeca con su espi-
da. (Véase 614)

Los carceles donde padeció
el Santo su martirio estaban
junto á S. Miguel, donde hoy
la Ermita de S. Zoilo, en la
cual se vi el pozo en que fue-
ron arrojados los riñones.





Por este tiempo se celebró el concilio
Gáliberitano, en el cual firmó Osio, Obispo
de Córdoba, en el 11º lugar. Acompañó
á Osio, Julianus presbítero de su Iglesia.

Por Pascua de este año, que fué a 18 de Abril, intentando los Imperadores extinguir de todo punto el nombre de Cristo, se publicó una sangrienta y cruel persecución, que inundo las Provincias de sangre de Mártires. En Córdoba no se publicó hasta principios de Junio, que fué cuando llegó á ella Daciano, el cual la puso en ejecución desde luego: y abriguando quienes eran los mas notables Cristianos que había en el Convento jurídico de Córdoba, prendió á 22 de ellos, que fueron Crescente, Juliano, Nemesio, Matría, Primitivo, Justin, Stallos, Novaciano, Clemente, Marcelino, Zeddino, Feliz, Venusto, Zoilo, Marcelo, Itálica

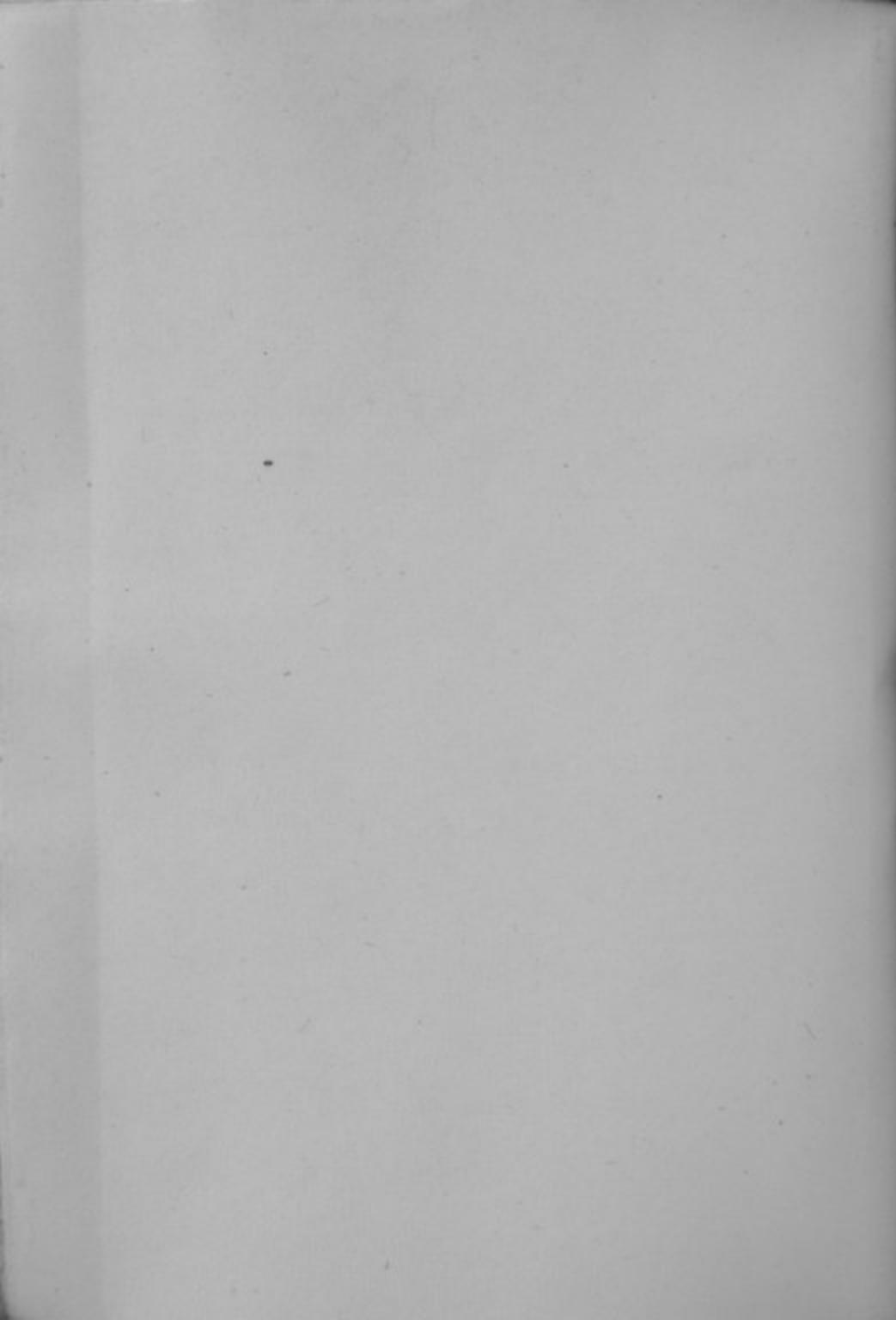
Lello, Capiton, Tinno, Timareo, Eugenio y Silvano, que todos fueron martirizados y decapitados en 25 de junio. — Hizo ademas martirizar cruelmente al Obispo de Córdoba Osio; pero habiendo podido este sobrevivir al tormento, fue desterrado, teniendo que salir no solo de Córdoba, sino tambien de España. Durante esta emigracion fue cuando este Santo Obispo se granjeó la estimacion y el aprecio del Emperador Constantino, hasta el punto de que no solo este se convirtió a la fe de Cristo, sino que hizo se estendiese por todas partes.

El 18 de Octubre fueron martirizados en Córdoba los tres Santos Fausto,

Januario y Marcial. Varios escritores nacionales los creen hermanos, e hijos del ilustre Martir de Jesucristo S. Mariano, Centurion. Estando hecho cargo del gobierno de la Bética Eugenio, se presentaron á él los tres Santos, condolidos de la tiranía con que trataba á los Cristianos, y le suplicaron de priesas tan bárbaros e injustos procedimientos. Bien comprendieron desde luego que serían infructuosas sus gestiones, y que en premio de ellas solo debían esperar los mas crueles tormentos: mas esta idea, no solo no entibió su propósito, sino que los estimulo aun mas para hablar al tirano con toda la energía de un verdadero Cristiano. Eugenio montó en ira al oír las

amonestaciones que se le hacían y
sin dar lugar á mas dilación mandó
dar tormento á Fausto, que fue el que
le dirigió la palabra. Todo continuó a
apoderaron los verdugos de Fausto y cole-
candolo en un pozo, á presencia de
Yanuario y Marcial, empujaron á darle tor-
mento, esperando que los dolores le harían
abjurar de la fe de Jesucristo y que sus
compañeros harían lo mismo atemoria-
dos con el horroroso espectáculo que te-
mían delante. Mas todo fue en vano:
Fausto permaneció tranquilo en medio
de los tormentos, que fueron crueles y
prolongados cortándole sucesivamente
las orejas, las narices, las cejas, el labio
inferior y arrancandole los dientes de la
mandíbula superior. Tampoco sus ferbo-
rosos compañeros se intimidaron a pre-

lencia de tal cuadro: antes por el contrario deseoso de participar de él, se lo suplicaron á su Alteza Gobernador, que no tuvo reparo en acceder á ello, haciendo se acordase igual operación primero con Faustino y luego con Marcial, y que hecho así, fuesen arrojados á una hoguera, entre cuyas llamas consumaron el sacrificio de sus vidas. No consumió el fuego sus venerables cuerpos tan por completo, que no pudieron recojérse algunos huesos, como lo verificaron los Cristianos, depositandolos en un lugar oculto, sobre el cual edificaron después un templo á los tres Santos Mártires y hoy subsiste con la advocación de S. Pedro. (Véase 1573 y 1583.)



~~Por este tiempo sufrió el martirio en Córdoba S. Fausto; y en 3 de Septiembre fué también martirizado en Córdoba S. Sandalis.~~ (1)

Octavio Rufo, Presidente de la Provincia Bética, dedicó en Córdoba una estatua al Imperador Constantino Cloro; y lo mismo hizo también Décimio Germánico, que desempeñó en esta Provincia el cargo Consular, no solo durante la vida de Constantino, sino también algún tiempo después de la muerte de este Imperador.

(1) sin que nos haya conservado la historia, ni la tradición detalle algunos a cerca de su glorioso martirio.

۲۰

۲۱

Por este tiempo debió tener lugar en
Córdoba el martirio de los Santos Herma-
nos Acisclo y Victoria, Patronos de Córdoba.
Según la opinión más común se cree
que fueron hijos de esta Capital; aun-
cuando hay autores que los hacen na-
turales de Sev, de donde, habiendo que
dado huérfanos, los trajo a Córdoba su
nadrina Nicomedia, bajo la protección
de una Señora llamada Menciana
ó Miniciana. Sea de esto lo que quie-
ra, es lo cierto que imperando Diocle-
ciano y estando Dion de Presidente
de la Bética, promulgó este un dic-
to imperial mandando que todo los Cri-
ticos adorase a los Díos del Paganis-
mo, si no querían sufrir los más crue-
les tormentos. Un oficial de su tribunal,

llamado Urbano, le notició que los
dos hermanos, no solo no cumplimenta-
ban sus órdenes, sino que perseveraban en
la fe de Cristo. El Presidente los hizo
comparecer, y una vez con alagos y
otras con amenazas, procuró hacerles ab-
jurar de su religión: y no pudiendo conse-
guirlo, los mando trasladar á un lo-
brezo calabozo, donde privados de todo
alimento, fuesen martirizados. Trataron
con varas á S. Acisclo, e hirieron crue-
mente las plantas de los pies á Santa Vi-
ctoria. Al día siguiente los arrojaron en
una gran hoguera, en la que permanecieron
gran rato sin experimentar la menor le-
sión. Mando entonces el Presidente los arro-
jaren al Río con grandes piedras al cuello
para que facilmente se sumergiesen: mas
esta precaución no produjo efecto, pues los

Santos Hermanos sobrenadaron y abandonando sobre las aguas se salieron del Río y se restituyeron á la Carcel. Hizo Dion sujetar á nueva prueba la primera de los Mártires, y los hizo poner en los ruedas, encendiéndo debajo una hoguera para que los devorase las llamas: mas tanijo por esta vez consiguió su objeto el Simeón, y los Santos permanecieron tranquilos e ilecos en medio de aquél horroso suplicio. En su consecuencia fueron quitados de las ruedas y mandados por orden de Dion á distintos calabozos, después de haber hecho se cortasen los pechos á Santa Victoria. Allí permanecieron toda la noche: y á la mañana siguiente cortaron la lengua á Santa Victoria y la sujetaron á la orilla del Río, dejándola muerta; mientras deg-

Nabau á S. Teisolo en el Trifiteatro.
El dia en que ocurrió esta gloria muerte fue el 17 de Noviembre. Llegada la noche, Al misma Señora Miniciana ó Miniciana, bajo cuya protección habían estado los Santos Martires durante su vida, recogió el cuerpo de Santa Victoria y le dió sepultura á la misma orilla del Rio: y pasando despues á los Marmolejos y Plaza de San Salvador, donde estaba el Trifiteatro, recogió el cuerpo de S. Teisolo y llevandolo á su casa le dió en ella sepultura. Despues, cuando vino la paz á la Yglesia, erigieron los fieles un templo en cada uno de estos sijos: esto es: uno en la Casa de Miniciana, en la Calle mayor de Santa María, ultima casa á mano derecha, co-

mo se sale dela Ciudad por la
puerta del Colodro: y el otro á la mis-
ma orilla del Rio: este con el nombre
de Los Martires, y aquél con el de S. A-
ciclo y Santa Victoria. — Las reliquias
de S. Aciclo se han repartido como un
regalo especial y señaladísimo: P. Eulogio en-
vió una canilla á Wilesindo obispo de Pam-
plona. Ambrosio de Morales dice que en
el Monasterio de Benedictinos de S. Roman,
llamado de Horniiga, entre Tordesillas y
Toro, hay reliquias de nuestro Santo des-
de el siglo VII. Roa dice que desde el
año 668 las hay también en Medina Ri-
donia en la ermita que llaman de
Santiago del Camino. En el monasterio
de San Salvador de Breda en Catalu-
ña, también de Benedictinos, hay 62
pedazos de huesos de S. Aciclo y San-
ta Victoria, llevados de Córdoba á me-

diados del siglo XIII, en virtud de donación hecha por el Viceconde de Cabreva D. Geraldo, y confirmada por su hermano D. Ramon de Cabreva en Mayo de 1263. En tiempo de Carlo Magno, hacia los años 8to, fueron llevadas á Tolosa de Francia las Cabezas y otras insignes reliquias de nuestros Mártires, y colocadas en la que deygnos fué iglesia Catedral de S. Saturnino. Las que quedaron en Córdoba fueron trasladadas á la Iglesia de S. Pedro en el año 1125. La antigua Iglesia de los Santos Mártires, á orilla del Río, fué dada después de la Conquista á los Monges Bernardos, y en 1570 pasó á los Religiosos de la orden de Santo Domingo.

El 21 de Mayo de este mismo año su
frió tambien el Martirio en Córdoba al
ilustre P. Secundino.

En este año 'sufrió' al podest el
emperador Flavio Constantino, a quien
la posteridad ha conservado el dicta-
do de Grande. Uno de los primeros ac-
tos que emanaron de este gran hom-
bre fué la ley e instrucción que man-
de a su amigo mas predilecto Obispo,
Obispo de Córdoba para facilitar la
libertad de los Esclavos.

311.

Se reunió un Concilio en Méjico,
al cual asistió Obispo de Córdoba,

Por este tiempo debió introducir el Emperador Constantino, el Grande, una nueva división en Hispania; y segun ella quedó separada de la Bética la Tingitana, y por lo tanto aquella volvió a los límites que tenía 27 años antes de Tiberio. Sus costas marítimas eran las de Andalucía y Granada desde el Riachuelo Almanzor hasta el Guadiana. Este río, considerando desde sus fuentes hasta los cercanos de Medellín, era el que la separaba de la Lusitania; así como la línea que la dividía de la Cartaginense, bajaba de Medellín por Sierra morena, y por el poniente de

Baeza y Guadix hasta el Rio Almanzor. Son célebres en el mar de la Bética dos grandes golfo, el Calpetanus, de Gibraltar; y el Gaditanus de Cádiz. La isla del mismo mar, Cádiz, se llama Gades, Tartessos, y Cotinusa: la de Santi-Petri, Apturo-dia, Junonia, y Britia. En el istmo Gaditano, que se llamó también Herculeo, era muy conocido el monte Calpe, hoy Gibraltar, y el promontorium Junonis, hoy Cabo de Trafalgar.

Los Ríos que riegan la Provincia se llamaron, Betis ó Guadalquivir; Singulis ó Singilis ó Genil: Luxia u Odiel: Urus ó Hiberus, Rio-Tinto:

noba, Guadiamar: otro Menoba, Veler:
Chrysas, Guadalete: Belon, Barbate:
Barbesula, Guadiato: Salduba, Río-
verde: Malaca, Guadalmedina: Sili-
ci, Algamitas: y Salsum, Guadajoz.

Toda la Provincia estaba dividida en
dos grandes Regiones: la Bastitania,
y la Turdetania. Los Bastitanos ocu-
paban toda la costa de la Provincia
de Granada, hasta la mitad del
estrecho de Gibraltar. La Turdetania
ó Tardesside, se extendió por el resto
de la Provincia, y la habitaban: los
Beturianos, entre los Ríos Guadiana y
Betis: los Célticos, sobre la costa del Oc-
eano desde Ayamonte hasta la mi-
tad del Estrecho: y los Túrdulos des-

de el Estrecho, hasta mas arriba
de Córdoba.

Las Ciudades mas conocidas de
la Bética eran: Hispalis, Sevilla: I-
tálica, Sevilla la vieja: Oset, San Ju-
an de Alfarache: Vergentum - Iuli-
genius, Gines: Orippo, Dos Hermanas;
Caura, Coria: Carmo, Carmona: Pesu-
la, Salteras: Tro Hesperi ó Solia ó So-
lluco, Sanlucar: Portus Menesthoi, Pa-
erto de Santa María: Onuba Astua-
ria, Huelva: Mida ó Asindum, Jerez;
Lepia, Lepe: Carisa, Carrión: Vrgia,
las Cabezas: Cartejá, Torre de Carta-
gena: Julia Traducta, Algeciras: Ba-
silippo, Cantillana: Ventippo, Puente
de D. Gonzalo: Ostijpo, Estepona: Vrsac,

Ostena: Astigi, Ecija: Astigi-retas,
Alameda: Colonia Patricia, Córdoba,
Córdoba: Oñuba, población que estaba
poco distante de Córdoba: Carbula,
población que estaba entre Córdoba
y el Genil: Decuma, población que
estaba cerca de Palma: Epora, Monto-
no: Altubi, Zipejo: Megua, Peña la
vieja: y Vía, Montemayor.

Cada Provincia estaba dividida
en varias Regiones que se cla-
maban Conventos. La Bética te-
nía cuatro de estos, cuyas capita-
les eran Sevilla, Córdoba, Ecija y
Cádiz; pero Córdoba era la Ciudad
que en toda la Provincia servía
de Corte al Gobernador Imperial.



Parece que se debe referir á su
tiempo el haber erijido en Ló-
doña la inscripción que sigue y
que trae Masdeu en su t. 5. pag.
508, Núm. 486.: pues ~~probable~~
haciéndose mención en ella del
Emperador Cesar Flavio Valerio Con-
stantino, es verosímil que Octavio
Rufo fué Presidente de la Provin-
cia Bética en el imperio de
Constantino Magno, á cuyo tiem-
po la familia Rufa tuvo dos
Consules en Roma.

La inscripción dice así:

IMP. CAES.
FL. V. CONSTANT....
P. F. INVICTO. AVG....
OCTAVIUS. RVFVS.

P. PROV. BAET.
D.N.M. Q. EIVS.



Por este tiempo tenia Octaviano el
 gobierno de ~~las cinco provincias~~. Y estando en
 Cordoba en 3 de Marzo recibio' del
 Emperador Constantino una orden des-
 pachada en Pardica a suggestion del
 obispo de Cordoba Orio, en la que le
 preventio' que no detubiere el castigo
 de los delincuentes, fuese cualquiera
 la dignidad o' noblesza que gosaren,
 sino que desde luego sin nuevo re-
 curso y sin esperar la orden pa-
 ra ello la hiciese ejecutar: porque
 haciendo la consulta en una dis-
 tancia tan larga se quedaban los
 delitos sin castigo, o' se ejecutaban
 tan tarde, que no producian el es-
 coramiento que era de deseiar.

Tambien por este tiempo man-
do el Marca Mario Maximo en toda
Espana con el caracter de Nacional.



Se celebró el Concilio general de Nicaea, al cual concurrieron 318 Obispos, y fué presidido por Orio, Obispo de Córdoba. En este Concilio compuso Orio el símbolo de la Fe, que se usa en la Iglesia, y tomó una gran parte en todas las doctrinas que se sustentaron, retirándose a su Iglesia de Córdoba cuando se acabo.

Después por legado de la sede Apostólica fué a presidir el Concilio Sardicense en el cual hubo grandes cuestiones, divisiones y ciismas, sin embargo de lo mucho que las animoso la prudencia

y buena dirección de Orio, que
trabajó con el mayor empeño pa-
ra reducir á buen estado todas
las discordias. En este Concilio atu-
eo con la mayor energía á los tr-
vianos, deshaciendo sus maqui-
ciones, y resistiéndoles de suerte
que no pudieron conseguir nada
de lo que intentaron. Photio, tra-
tando de las contiendas entre At-
lejandros y Atrios, dijo de Orio =
Quibus auditis Constantinus mittit
Alexandriam Hosium nomine
et re sanctum, quem Hispania
Civitas Corduba Episcopum habe-
bat, tradit autem ei epistolam
in los primeros canones del Conci-

lio Sardicense, prohibió con todo vigor que los obispos mudasen obispados y la causa que dio para ello fue - Cum nullus inventus sit Episcopus, qui de maiore civitate ad minorem transiret.
Vnde apparet, avaritia ardore
est inflamari, et ambitione ser-
vire, ut dominationem agant.

Y él fue tan fiel observador de este precepto que jamás quiso cambiar su Obispado de Córdoba, cuya silla ocupó por espacio de 68 años. (Véase 257. y 357.)



En Abril de este año dirigió el
Emperador Constantino una Constitu-
ción a Valeriano, que ejercía el car-
go de Conde ó Gobernador de la Bo-
lica.



Por este tiempo gobernaba Tiberiano la España con el título de Conde. Tanto este como todos los Condes militares que durante este siglo hubieron á su cargo la custodia de la Península, residieron en Córdoba, y tenían á sus órdenes once cuerpos de ~~Infantería~~ y Caballería y diez y seis de Infantería; de los cuales había cinco Legionarios de 1.000 hombres cada uno y los demás de 400. Uno de estos cuerpos de Caballería era de Andaluces Cordobeses.



Desde este año hasta el de 336
gobernó la Hispania Severo, con el tí-
tulo de Conde.

~~También por este tiempo mandó Fe-
derico en Hispania con el título de
y nombró de Víctor~~

La Bética en particular tuvo
por este tiempo por Gobernadores, á De-
cimio Germaniano con el carácter de
Consular, y á Octavio Rufo y Egnacio
Paulino con el de Presidente, que to-
dos estaban sujetos al Prefecto Pre-
toriano que residía en las Galias.



Por este tiempo gobernaba la Hispania con el título y honores de Vicario Imperial ⁽¹⁾ Tiberiano, tal vez al concluir Severo (vease 333) su cargo de Conde.

Quinto Eclanio Hermías era también Juez supremo y prefecto Praetorianus, segun se deduce de una lapida Cordobesa que cita Masdeur t. 7º pag. 231. (El P. Francisco Bueno, de la Compañía de Jesus, historiador de Córdoba, cree que fué anterior a Severo y Tiberiano.)

(1) Estos Vicariatos los instituyó Constantino.



En 22 de Mayo de este año murió el Imperador Constantino, con cuya motivo volvió a Córdoba el Obispo de esta Ciudad, osio, que le había servido durante su imperio de Director y Consejero.

Todavía por este tiempo continuaba en el gobierno del Bélico con el título de Presidente Ignacio Faustino, que dedicó al Imperador Constantino una estatua, en cuya base estaba grabada la inscripción que sigue, aun cuando no podamos asegurar si la dedicación fué al Padre o al hijo que también fué Imperador y se llamó Constantino. La base de esta estatua es hermosa, de jaspe blanco alabátrico, y fué descubierta i cuatro va-

rae de profundidad en los cimientos de
una obra que en el año de 1152 se
estaba haciendo en las Casas de D. Da-
go Leon, Cerca del Instituto Provincial.
Hoy esta colocada en la esquina de
dichas Casas, y aunque le faltan algu-
nas letras se conoce facilmente que
en la inscripción dice así=

D.N. FORTISSIMO
YIROQVE. INDVLGENTISSIMO
CONSTANTINO. INVICTO
ATQVE. AETERNO. AVG
EGNATIVS. FAUSTINVS. V. P.
PRAES. PROV. BAET
DEVOTVS. NVMINI
MAJESTATIQVE. EIVS.

Se cree que por este tiempo
y con motivo de la venida de Osio
a Córdoba se fundaron la ma-
yor parte de las Basílicas de

Córdoba; como la de S. Atisculo, don
de antes estubo el Circo: la de S.
Cirriano en la Ciudad vieja: y la
de S. Genes trálatense hacia la
orilla del Betis, también sobre
la parte occidental de Córdoba:
y la de S. Cosme y S. Damiano in-
mediata a la anterior; y a la par-
te septentrional de la Ciudad la
de Santa Eulalia. — Además se
debio' convertir en Basílica el
celebre templo de Iano, dedicán-
dolo a S. Jorge. — Es también
probable fundase otras Basílicas
en la Colonia Romana o Ciudad
alta, pues el decreto del Impera-

Por fu' que los templos gentiles
se convirtieron en Iglesias. ~~Si bien~~
las debieron quedar destruidas
á la invasion trave, porque es-
tos no permitian ~~Iglesias~~ Cristia-
nas en su principal recinto.
Es tambien casi seguro que S.
Miguel por la situacion que
entonces ocupaba fuere la Ca-
dral primitiva o principal
Basilica, y cuando la invasi-
on trave, por la razon ~~espn~~
esta, pasase á serlo S. Pedro.
Lo dicho de S. Miguel parece
que lo comprueban los grandes
edificios que ayer habia, como

fue el Jefe, la casa de los tr
chifladores de la Provincia, y
y junto a ellas las del Metro-
politano.



Muerto el Emperador Constantino, el joven, á manos de su General Magnencio, se hizo este proclamar Emperador, confiriendo á su hermano los honores de Cesar y heredero. España los reconoció y Andalucía les dedicó varias estatuas, honrando en ellas al General Magnencio con el título de Augusto, y á su hermano con los de Cesar y Emperador.

El Vicariato de las Hispanas estubo á cargo de Albino.

Se celebró el Concilio general Sardí-
cense, que presidió y dirigió el Obispo
de Córdoba Osio. El objeto de este Conci-
lio fue examinar la causa que el
Arianismo había promovido contra
Atanasio, Patriarca de Alejandría,
á quien el Papa S. Julio restituyó su
sede. Para asistir á este Concilio y pa-
sarlo salió de Córdoba en este año
316 á la edad de 90 años, accompa-
ñado de Atiano, Obispo de Castulo;
Florencio, Obispo de Mérida; Domicio
no Obispo de Astorga; Castro, Obispo
de Zaragoza; y Protestato, Obispo de
Barcelona. Asistieron á este conci-
lio 376 obispos.

31, 9.

En este año se celebró en Córdoba un Concilio nacional, convocado y presidido por osio, Obispo de Córdoba, como Metropolitano. El objeto de este Concilio fué establecer en España la pureza de la fe, acordada en el Nícano; y en él se despidió á Potamio, Obispo de Lisboa, como contaminado con la herejía de Arias.

(El P. Francisco Buano pone por este tiempo por Consular de la Bética á Decinio Germaniano, nombrado anteriormente: y por tanto juzgó que fué á este Emperador y no á Constancio Cloro á quien dedicó la estatua que queda mencionada.)

Por este tiempo, imperando constan-
cio, obtubieron la Prefectura Pretorio-
na de las Galias, á la cual estaban
sugetos los Espanoles, uno despues de
otro, Rufino, Honorato, Florencio, y
Nebridio. La Bética estubo goberna-
da por Celestino, con el titulo de
Consular. El Vicariato de las cinco
Provincias estubo á cargo de Cleme-
tino.

Residiendo en Milán el Imperador Constantino hizo comparecer en su Corte a Orio, Obispo de Córdoba. Le intimó la orden para que comunicase con los Árianos; mas no habiendo podido conseguir, le dejó volver libre á Córdoba. Instigado y mal aconsejado de nuevo por los enemigos de Orio, le hizo volver de nuevo á la Corte, cuando apenas había regresado á Córdoba: obedeció puntualmente el venerable anciano á la orden de presentarse, pero no la de asociarse á los Árianos. Y el Emperador irritado por esta resistencia lo mandó

do desterrado a Sirmio, entregan
dolo a sus mas crueles enemigos
Ursacio y Valente, que despues de
hacerle sufrir toda suerte de
disgustos, penalidades y martirios
acabaron por fin con su lecra
pita existencia.



En 27 de Agosto, segun avos, y
 en 5 de Noviembre, segun otros mu-
 rió en Siria a la edad de 101
 años el esclarecido Confesor de
 la fe' Otio, Obispo de Cordoba.
 (Véase 257 y 325.) Fue el conseje-
 ro intimo y la persona que
 ejerció mas influencia sobre
 el Imperador Constantino, hasta
 el punto de convertirlo a la fe'
 de Cristo y hacerle tomar el
 bautismo, como por autoridad
 de Sozimo y de Evagrio lo pue-
 va el Cardenal Cesar Baronio.
 Y positivamente esta reconocida pre-
 ponderancia de Otio sobre el gran

Imperador hubiera sido aun mas ventajosa á nuestra religion, i' no ocurrid la muerte de Constantino. A este sucedieron sus tres hijos Constantino, Constancio y Constante: y muertos el primero y el ultimo, quedó Constancio solo, tan soberbio por esto, como por haber vencido á los tiranos, que habían tomado las armas contra él. Los Triianos encontraron en Constancio una protecion que hasta entonces no habían tenido, y se aprovecharon de ello para encender una persecucion contra los Cristianos. El famoso Pontifice Liberio junto Concilio en Roma sobre ello, con intervencion

de enviar legados al Emperador: y al efecto escribió sus cartas á los Prelados mas distinguidos, entre los cuales figuraba Orio. Tal vez esta determinacion avivó mas la persecucion de los Católicos, dando por resultado el destierro del Pontífice Liborio, con otros muchos Obispos, entre ellos Orio, que fue seguramente uno de los que mas sufrieron. Deinde fué fijado desterrado por el Emperador á Sirmio, cuando contaba ya 100 años de una existencia trabajada y achacona. Al cabo de un año de prisión y privaciones, el Emperador hizo reunir un Concilio

en la Ciudad de Pirmis, contra Me
tino, obispo de ella. En este conve
nio el Imperador perdió el repre
to al venerable anciano Oio, tra
tandole de la manera mas cruel
e inhumana, sin recordar que
había sido el consejero y mejor
amigo que había tenido su
Padre. En medio de tantos tor
mentos faltó al decrepito Oio
en antigua fortaleza, y desfa
lleciendo su fe, se deslijó de
sus creencias católicas, aun cuan
do por un solo momento, pue
murió muy poco tiempo despues
confesando las doctrinas del
Salvador.

Por este tiempo, cuando ^{int}

peraba yo en España Constantino el Triano, residía en Córdoba Clementino, Vicario del Prefecto del Pretorio de las Galias, cuando los Presbíteros Marcelino y Faustino fingieron en el libelo ofrecido al gran Teodosio en 388 que Osio había pedido se desterrase á S. Gregorio, a quien había mandado venir á Córdoba.



Tomo posesion del Imperio el apóstata Juliano, que trató con mucha severidad á los Hispanos, y tal vez por ello no le dedicaron estos ninguna memoria. En los 20 meses que duró el Imperio de Juliano no se tiene noticia de otros Ministros Imperiales que Venusto, que desempeñó el cargo de Vicario de la nación; y Nebridio y Justino, que, uno después de otro tuvieron la Prefectura Pretoriana de la Galia.

Muerto el Imperador Juliano ocupó su puesto Joviniano, durando en él siete meses escasos. Durante este corto periodo la única memoria que se conserva en la Bética es una lápida en que, segun Mas deu 2.º 7.^o pag. 252, se da noticia de Julio Proculo, que sentenció como Juez imperial en un pleito que hubo en Andalucía sobre el término de tres villas.

La única noticia que tenemos referente á la Hispania durante el Imperio de Valentíniano es haber gobernado en ella consecutivamente con el carácter de Vicarios Valeriano y Artemio; y como Prefectos Pretorianos de las Galias Germaniana, Floritino y Vivencio, y como gobernador particular y Consular de la Bética Flavio.

Por este tiempo se dedicó en
 Córdoba una columna al Emperador
 Flavio Valentiniiano, por haber repa-
 rado los caminos de la Provincia, que
 estaban destrozados por el transcur-
 so del tiempo. De esta columna se
 descubrió un fragmento el año de
 1777, abriendose los cimientos pa-
 ra la fábrica de los graneros del
 Palacio Episcopal, y fué llevada
 á las casas de D. Pedro de Villa
 Coballos. Era de mármol negro, de
 media vara de alto y en ella se
 laban al Emperador los nombres
 de Cesar Augusto, Germánico, Pon-
 tífice maximo, adornado con po-
 testad tribunicia doce Vices, y con

sul la cuarta vez. Decíais así

FL. VALENTINIANVS. CAESAR

AVG. GERMANIC. PONTIF.
MAX. TRIBVNIC. POTEST. XII
COS. IIII. VIAS. VETVSTATE.

COLLAPSAS. REFECIT
AD. PRISTINVM.

Bajo el Imperio de Graciano no hay en España mas noticias que haber estado el Vicariato de ella á cargo de Sextilio Agesilao, y haber tenido la Prefectura Pretoriana de las Galias uno despues de otro Tusonio y Siagris.

Bajo el Imperio de Máximo hubo
Constanciano la Prefectura Pretoriana
de las Galias; y Mariniano el vi-
cariato de las Españas.

En este año fué desterrado el obispo de Córdoba Iligino, y le sucedió Gregorio, de quien solo sabemos tiene la gloria de haber sido el inventor del Martirologio; lo cual ocurrió en la forma siguiente—

Estando reunidos el Concilio de Milán, el Emperador Teodosio, á cuya presencia se tuvo, propuso á los padres que lo compusieran, que establecieran todos los obispos la misma buena costumbre que había introducido en su Iglesia el Obispo de Córdoba Gregorio: y era la de hacer memoria todos los días de los Mártires; á lo cual accedieron desde luego los padres.

Ya de algún tiempo antes habrá comenzado á sentir la Ciudad eterna los daibenes de la inseguridad y los rebos de una próxima desmembración. Y el Imperio Romano, cuyos dominios notemán terminos y cuyo poder era omnimodo no tardó en ver levantarse por todas partes nuevos y poderosos enemigos, que venían á aprovechar en beneficio propio las turbulencias interiores, la mala dirección y perversidad de los jefes del Estado y la avaricia y tiranía de los Gobernadores de las Provincias.

Muchas fueron en verdad las causas que concurrieron á la disolución de tan colossal Imperio. Diocleciano dividiendo entre cuatro los fu-

eras y provincias, que hubiera podido gobernar una sola mano: la transferencia de la villa Imperial á Bizancio, sin otra razón que lo justifique mas que la vanagloria y ambición de Constantino I: la separación de los Imperios de Oriente y Occidente por deviliada de Valentimiano: la irresponsable hospitalidad y ^{por valiente dentro de su ministerio} ~~descuidada~~ ^{concedida} a una nación tan numerosa, y querida ^{y turbulenta} como la Goda: la escandalosa devilidad de Arcadio, que entregó las riendas del gobierno á mujeres ineptas y favoritos venales: los Imperadores Romanos emparejándose con las familias reales del Norte: los Generales Godos puestos al frente de los ejércitos Romanos: los tributos e imposiciones cada día

mas importables y otras muchas
fueron las causas que concursaron
á la terminacion del gran Imperio.

Los mismos soldados que Constante
había dejado para custodiar
el paso de los Pirineos, brindaron á
los Suevos, Vándalos y Alanos la po-
sicion de las ricas y codiciadas pro-
vincias de España, hacia las cuales
se arrojaron sembrando por todas
partes la asolacion y ruina. Ocur-
rió esta lamentable irrupcion el fi-
n de Septiembre del año 409, ó sea
447 de la Era Hispana y 1º de la Olme-
ciada 297. Delante de estas bárbaras
naciones marchaba el espanto y la
consternacion: con ellas el destrozo y
la carnicería: y á sus espaldas el

hambre y la peste mas espantosa y asoladora.⁽¹⁾ Estos tres pueblos se repartieron entre si la Península, correspondiendo ~~a los~~⁽²⁾ las ~~Vandales~~ Vandalicias⁽³⁾

Nota - El nombre Vandalos, Vandali lo consideran algunos derivado de Wende y otros de la voz alemana Wandeln (andar errante): se aplica al pueblo de la familia Wendo, de origen eslavo, el cual se cree que habitó sucesivamente entre el Vistula, el Oder y el Elba, hacia la Lusacia de los modernos: despues, en el siglo II, habitaron mas al S., entre los hermuduros y los guados; y un siglo mas tarde se trasladó al S. de la Dacia Trajana y al E. del Tíbico inferior (banato de Temesvar), desde donde pasaron el Rin en 406, para invadir

dir la Galia, y penetrar en Hispania,
y establecerse en la Bética que de ellos
tomó el nombre de Vandalocia y hoy
andalucía. (2)

(1) Y la prueba mas convincente de ello
es la aterradora idea que despierta
en nuestra ^{imaginacion} el solo nombre de
Bárbaros, catorce siglos después de
haber tenido lugar la venida de a-
quellas hordas feroces y sanguinarias.

(2) Marmol, Rebel. de los Morisc. lib. 1º cap.
1º = D. Hermín Caballero, Nomenclatura
geográfica, cap. 21. = Otros sin em-
bargo creen que la palabra Ando-
lucía es de origen trájico.

(3) a los Vandales, que estaban ^{capitanados} gobernados
por su Rey Gunderico. Mucho les debió
alegrar la riqueza y condad del país
que les había caido en suerte. Pues

por primera vez en su vida, aquello
hijos de los páramos Septentrionales se
vieron iluminados con la clara luc
del Medio día, cubiertos con un cielo
azul y despejado, y reposando sobre
un suelo poblado de feraz y probeda
sa vegetación. Pero todo este delicioso
panorama se oscureció bien pronto, a
fuerza del desafreto, la desolación y
la muerte que por todas partes sem
braron aquellos bárbaros dominadores. Tr
uinadas las poblaciones, incendiados los
campos y perseguidos y diezmados los
habitantes, no tardaron en presentarse
nuevas calamidades cuales fueron el
hambre y las enfermedades. Y solo en
este caso se acordaron aquellos bárbaros
de la utilidad que reportarían de los
naturales, si configuración atacarlos a su

lado y hacerles volver a sus tareas agrícolas. Los Béticos que no habían podido contratar con que el destino les había querido afrontar, accionaron como un favor la protección que les ofrecieron los Vandales y ~~que~~ juraron obediencia y vasallaje.

Walia, que había sido proclamado Rey Godo, ajustó un concierto con los Romanos y por él se comprometió a hacer la guerra a los Vandálicos pueblos Septentrionales que se habrían repartido la Península. En su consecuencia descendió por Sierra-Morena haciendo a los Vandálicos la mas sangrienta guerra, hasta el punto de que, cubiertos de sangre los campos y asoladas las poblaciones, se vieron los Vandálicos en la necesidad de abrazar la Provincia, y pedir a los Suevos un asilo en Galicia.

No fué muy duradera la ausencia de los Vándalos. Dicásamente han trascorridos dos años, cuando malquistados con los Suevos, tuvieron que abandonar aquél país hospitalario y regresaron á la Bética, de la cual se posessionaron de nuevo, á merced por un lado del descuido de los Romanos, y por otro de la imprudencia de Castino, general Romano que acudió con intento de desalojarlos, y que se lo consiguió una completa y afrontosa derrota.

Hasta este año permanecieron los
Vándalos en la Bética; pero durante
él fueron solicitados para pasar á
Afríca, y accediendo gustosos, por ver-
se libres de tres enemigos tan temibles
como lo eran los Romanos, Godos y Sue-
vos, abandonaron las Andalucías, hacie-
ndo á la vela en numero de 80.000
personas. En su consecuencia volvieron
los Romanos á tomar posesión de
la Provincia.

En Noviembre se dirigió de Constantinopla a Turelio, Consular que era de la Bética, una Constitución en nombre de los Emperadores Teodosio 2º y Valentinius,



El Rey Nuevo Bechila, deseo de dilatar sus estados, hizo una excusión por la Bética.⁽¹⁾ Se salió al encuentro Andevolo, Conde Gobernador de la Provincia, y encontrándose los dos ejércitos á las inmediaciones del Genil, quedaron ~~encontrados~~ vencidos los Nuevos, y dueños de un rico botín.⁽²⁾ La primera batalla hizo concebir nuevas esperanzas á Bechila, consiguendo verlas realizadas con la toma de Sevilla y la posesión de toda la Andalucía.

(1) cuyo país, aunque arrasado, le pareció mas fertil y ameno que sus estados de Galicia y los Algarbes.—

(2) S. Ysid. Hist. suorum. pag. 165.

Y no procedían solo de los bárbaros las penalidades que azobriaban a la Bética. Los mismos Romanos, que debieran ser los auxiliares y protectores de los Españoles, agrababan su penoso estado con frecuentes saqueos y instaciable avaricia. Tal sucedió con Vito, General ~~Hannibal~~ nombrado por la Corte de Ravena, que con imprudentes probocaciones y con pretexto de desalojar a los Iuevos, se presentó al frente de un indisciplinado ejército, sin otro objeto ni resultado que saquear la Provincia, maltratar a los naturales y dejar en pie de si una huella aun más sangrienta y tiránica, que la que habían marcado los mismos bárbaros.

Parecía que habían llegado á su colmo las penalidades para los hijos de Andalucía, y que no les quedaba mas recurso que morir matando y vengando tantos y tantos ultrajes. Ya no había para ellos lazos ni consideraciones de ningún género sobre la tierra. Se encontraban á merced de dos naciones, igualmente bárbaras y enemigas, los trataban y consideraban como los mas viles esclavos: por todas partes lastimados insufrible anarquía: sus hogares destruidos: saqueados y reducidos á cenizas sus pueblos: ultrajadas sus esposas y sus hijas: y todos miserables e insegueros. En ~~esta~~ ~~señorío~~ tan triste estado la mas estrema desesperación se encargó de vengar tantas

las ofensas, y asociandose y poniendose de acuerdo formaron bandas de bagaudes, que saqueando los restos de las poblaciones y persiguiendo sin piedad á los bárbaros, quisieron vengar en parte la perdida de tantos intereses y librarse de la baja servidumbre ^a que indudablemente estaban destinados. —

Notas. Con el nombre de bagaudes se dieron á conocer y se hicieron temibles en aquellos desventurados tiempos una partida de guerrilleros, muy parecidas a las que en épocas recientes han aparecido en nuestro país, prestando muy buenos servicios.



Perseguidos los Suevos á un tiem-
po por los bagaudez, los Romanos y los
Godos, tuvieron el fin que abandonaran
la Andalucía; y los Godos que hasta en-
tonces se habían presentado como me-
nos auxiliares de los Romanos, empeña-
ron á ~~destruir~~ obrar por su cuenta,
á hacerse independientes y á enseno-
rarse del País.

Desde este año emperaron los Godos á poseerse de una parte de la Bética, á cuya efecto vinieron con fuerzas dos generales, que lo fueron Negrionio y el Conde Singerico,

Nota. Por su verdadera etimología solo debiera darse el nombre de Godos á los habitantes de la Gotnia ó isla de Gothland. Pero ya sea porq^{ue} llegaron á dominar á todos los demás pueblos bárbaros, ya porq^{ue} fueron mas nobles que ellos, o porq^{ue} supieron mejor adaptarse á las costumbres de los pueblos civilizados, es lo cierto que la significacion de este nombre se ha generalizado, en considerando por Godos todos los pueblos del Norte que concurrieron á derrocar

y hacer concluir el poderoso Imperio
de los Romanos, y apoderarse de las re-
giones del ~~Mediodía~~^{Alto}. ——————
que no hicieron sin embargo ninguna
cosa notable.

En este año acabó verdaderamente en la Península el imperio de los Romanos y emperó el de los Godos, al tercio del Reinado de Siveco, que es el que con entera razón puede considerarse como primer Rey Godo de Hispania, y principio de una era más descazada y apacible. Las estrechas relaciones que los Godos tenían con los Romanos, los enlaces que sus principales caudillos habían efectuado con princesas de la sangre imperial y la tranquila posesión de sus nuevos Estados, fueron de día en día suavizando sus costumbres, que dictaron siempre mucho de la natural ferocidad y barbarie de los Vándalos y Suevos. Imperaron por lo tanto a bon-

varse de la tierra las huellas de desbastacion, á repararse los monumentos destruidos, y a reanudarse los vínculos ciales desgarrados por aquellas tribus guerreras, á respirar con alguna libertad los naturales y finalmente a formar por todos los conceptos la base de una monarquía poderosa.



506.

Era Obispo de Córdoba Esteban,
de quien solo hay noticia que asis-
tió a un Concilio en Roma, cele-
brado en Roma por el papa Si-
maco.

Nuevos disturbios tuvieron lugar en nuestra Provincia. Los Godos, partida
río acercinos de la herejía Arianis-
ta, se pusieron por principios re-
ligiosos en pugna con el Clero que
seguía y acataba los dogmas san-
ctionados en el Concilio de Nicæa. Los
agentes del Imperador Justiniános com-
prendieron que sacarían provecho de
sostener esta pugna y puestos al
lado del Clero, estimularon la in-
versión que este había sabido crear
en la muchedumbre, consiguendo
una general sublebación en las
Andalucías, mientras que tendían
tenía una guerra empeñada con
los Vandales del Africa.

Y Manzillo, que esperaba una
ocasión para alzarse con la corona,
no dejó desperdiciar la que con esta
sublección se le presentaba, favore-
cida por los mismos Imperiales, que
le colocaron en el trono y le hicie-
ron aclamar Rey de España, quedan-
do ellos al mismo tiempo guarne-
ciendo las principales poblaciones,
que era el verdadero objeto d'inte-
res que en ello llevaban.





El Rey Godo Agila intentó tomar á Córdoba, sin poderlo conseguir. Profano con sus caballos la Iglesia de los Santos Mártires, e indignados por ello los cordobeses, hicieron una salida en la que causaron graves pérdidas á los Godos haciéndoles retirarse. En esta refriega murió un hijo de Agila y los principales de su hueste, quedando en poder de los Cordobeses un riquísimo botín. Agila huyó á Mérida, donde fue muerto algún tiempo después, por la sublevación de Managillo.

La Andalucía gemía bajo la
dura opresión de sus dominadores,
y por todas partes cundía el descon-
tento. No se atrevían sin embargo
ningunos á ser los primeros que le-
vantasen la ensená de la revolu-
ción, y al fin fué Córdoba la que
tomó la iniciativa, presentándose
en rebeldía abierta contra el Rey
Agila. Acudió éste con un gran
de ejército y el propósito de ha-
cer un ejemplar castigo en los am-
tinados. Los cordobeses compren-
dieron la inferioridad de sus fuer-
zas y se contentaron con encerrarse
en la Ciudad y estar á la de-
fensiva, haciendo todos los esfor-
zos posibles para rechazar el ata-

que del Rey Agila. Este llegó con su ejército á las mismas puertas de Córdoba, acampó en los arrabales, y profanó con sus caballeros el templo de los Santos Martires: y esta fué seguramente la causa de su perdición. Porque los Còrdebanos, que no se hubieran acordado tal vez á desistir de su pensamiento de resistencia agregaron al odio que les inspiraba el agresor, la ofensa que á la misma presencia de los sitiados estaba cometiendo con los objetos mas predilectos de sus principios religiosos, y de sus Santos Patronos: y olvidando sus acuerdos de precaucion y retraimiento

hicieron una salida tan furiosa y decisiva, que mataron un gran número de enemigos, y entre ellos a un hijo del Rey, hiciéron huir vergonzosamente y en el mayor desorden al resto del ejército, se hicieron dueños de todo el bagaje, y solo a una de Caballas ~~que~~ pudo librarse el último Agila de caer en poder de los Cordobeses. El ejemplo de esto y el buen resultado que tuvieron animó el fuego de la revolución que bien pronto cundió por los pueblos vecinos y se hizo general, hasta el punto de occasionar la muerte del Rey so-

criego.

Poderoado del trono Almogil-
do, cedió la Ciudad de Córdoba y o-
tras muchas que no habían con-
quistado los Godos, al Imperador
Justiniano para tenerle propicio.

Leovigildo se hizo dueño de
Córdoba, que permanecía en poder
de los Romanos, habiéndola acom-
tido de noche y degollado la gu-
arnición Romana que había en
ella. (Isto fué en 570 segun unos y
en 572 segun otros.)

570.

Segun unos en este año y segun
otros en 572 asalto de improviso
una noche Leovigildo á Cordoba
y con muerte de muchos de los de
su guardia y defensa, se apó-
doro' de ella. = Fue en 572.

Nota = De esta conquista que-
da memoria en una moneda
de aquellos tiempos.



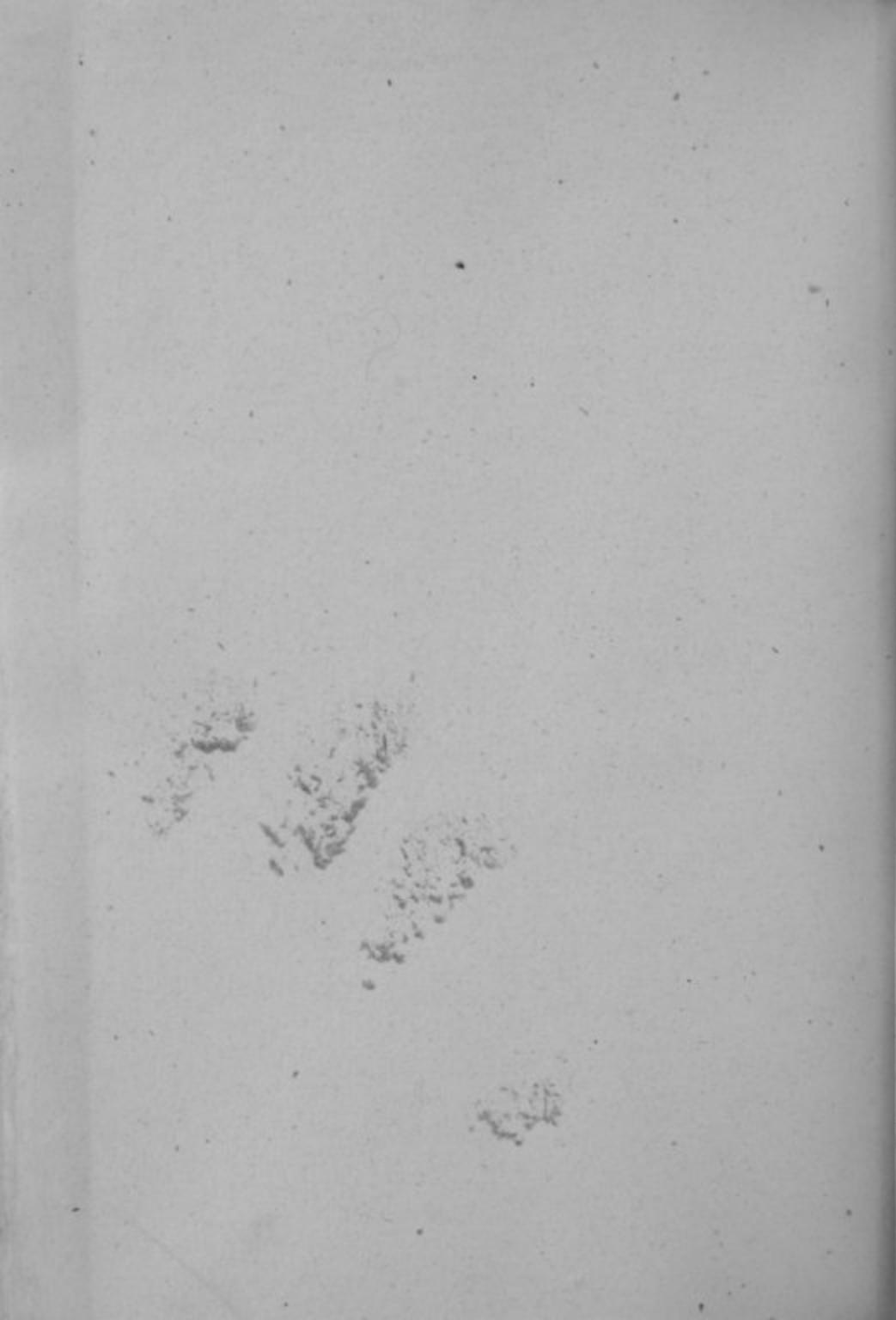
La persecucion que en 570 em-
pero Leovigildo destruyendo la Ba-
litania y poblaciones inmediatas
a Málaga; se ~~estendieron~~ ^{estendieron} este
este año a Córdoba y su comar-
ca, donde hizo sufrir todo el
vigor de su tiranía.

Perseguiendo Leovigildo á su hijo S. Hermenegildo que huyendo del tricianismo se había refugiado en Córdoba, la asaltó de repente una noche y la tomó, prendiendo á su hijo y llevandolo prisionero a Sevilla. Desde esta época se debe considerar decididamente á Córdoba en poder de los Godos.

Cuando Leovigildo se acercaba á Córdoba para prender á su hijo, le salió este al encuentro y le presentó la batalla pero quedó vencido con los Córd.

bases que le acompañaban y
tuvieron que encerrarse en el
dóbo, que fue tomada por su
Padre. Viendo perdida la Ciu-
dad se encerró Hermenegildo
en una Iglesia y empeñó
á hacer resistencia desde ella;
pero obligado por los ruegos
de su hermano Recaredo y
por las promesas que le hizo
de que sería bien recibido de
su Padre, salió al fin para
echarse á los pies de este. Mas
Leovigildo lejos de obrar segun
Recaredo había ofrecido, lo re-
cibió con muy mal trato y ha-

ciéndole despojar de las insignias reales, lo mando preso a Sevilla, donde le hicieron quitar la vida.



En este año, que fué 2º del reinado de Victoria, vino Malcorra á España y predicó su falso sector en Córdoba. (Luis López, de Zaragoza, en sus Tablas Cronológicas universales de España, impresas en 1637.

Era obispo de Córdoba Agapito, que asistió al famoso Concilio Toledano 3º, en que se abjuró por los Godos la herejía Arianista.

597.

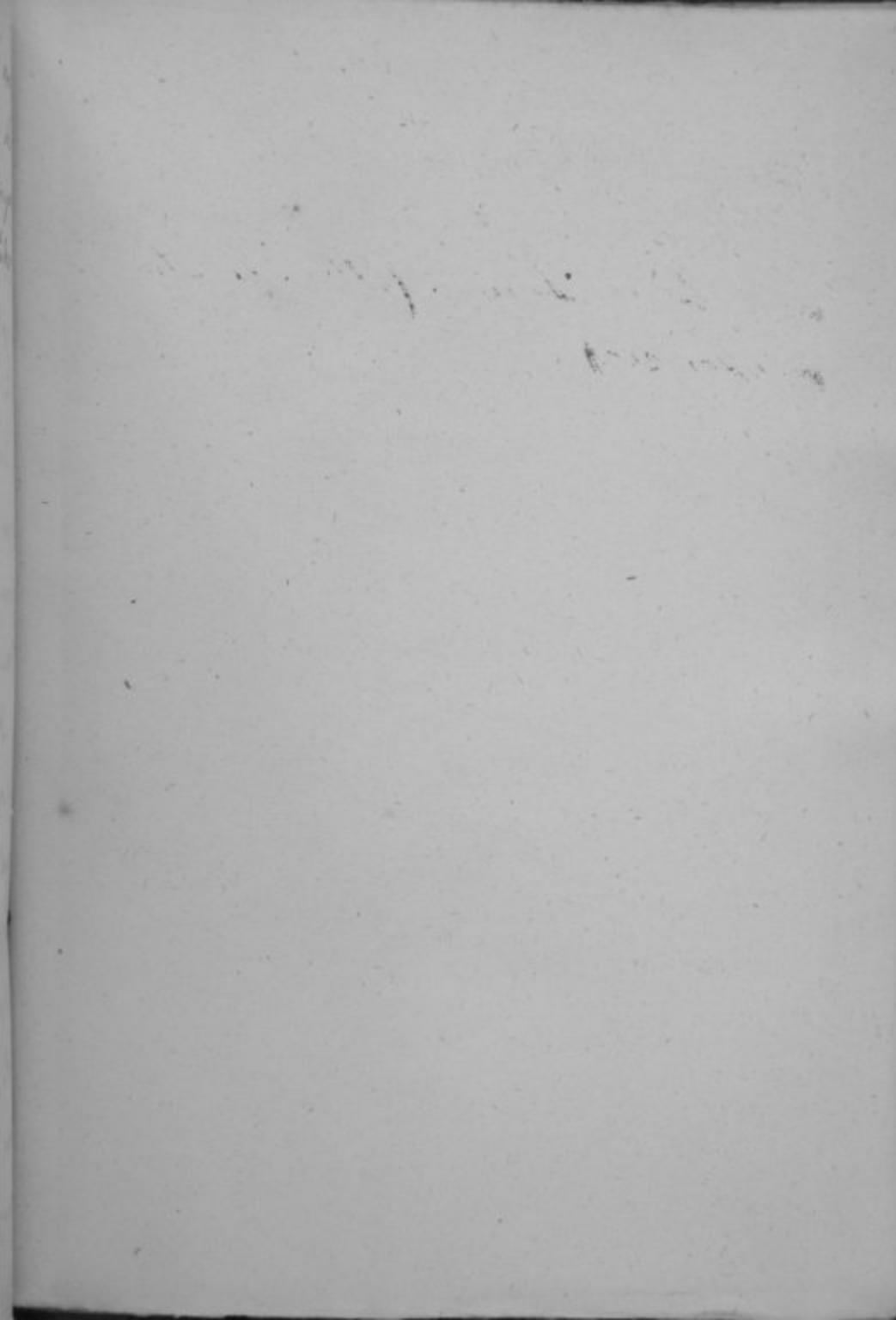
En este año se celebro el 4º.
Concilio Toledano, y en él firma
Eleuterio, Obispo de Cordoba.

En este año debió estar vacante la
silla Episcopal de Córdoba, como se
comprueba en el mero hecho de no
firmar su Obispo el Decreto del Rey
Gundemaro.

La actual Iglesia Parroquial de San Andrés, que en los primitivos tiempos estubo dedicada á S. Félix, se amplió y fundó por el Obispo de Córdoba Agapito, bajo la advocación de S. Zoilo, trasladándose á ella el cuerpo de este Santo Martir con gran acompañamiento y religiosidad.
 (Véase 300 y 107a)

Desde el año de su martirio hasta este estubo ignorado el sitio donde yacía el cuerpo de S. Zoilo: hasta que apareciéndose al Obispo Agapito, le rebeldó el sitio, cuya tierra separó el mismo Obispo hasta descubrir el cuerpo que fué trasladado á la

Iglesia de S. Félix, que fué re-
dificada bajo la advocacion de
S. Zoilo, poniendo en ella Monjas
que la cuidasen. (M. J. de Andrae
de Morales.)



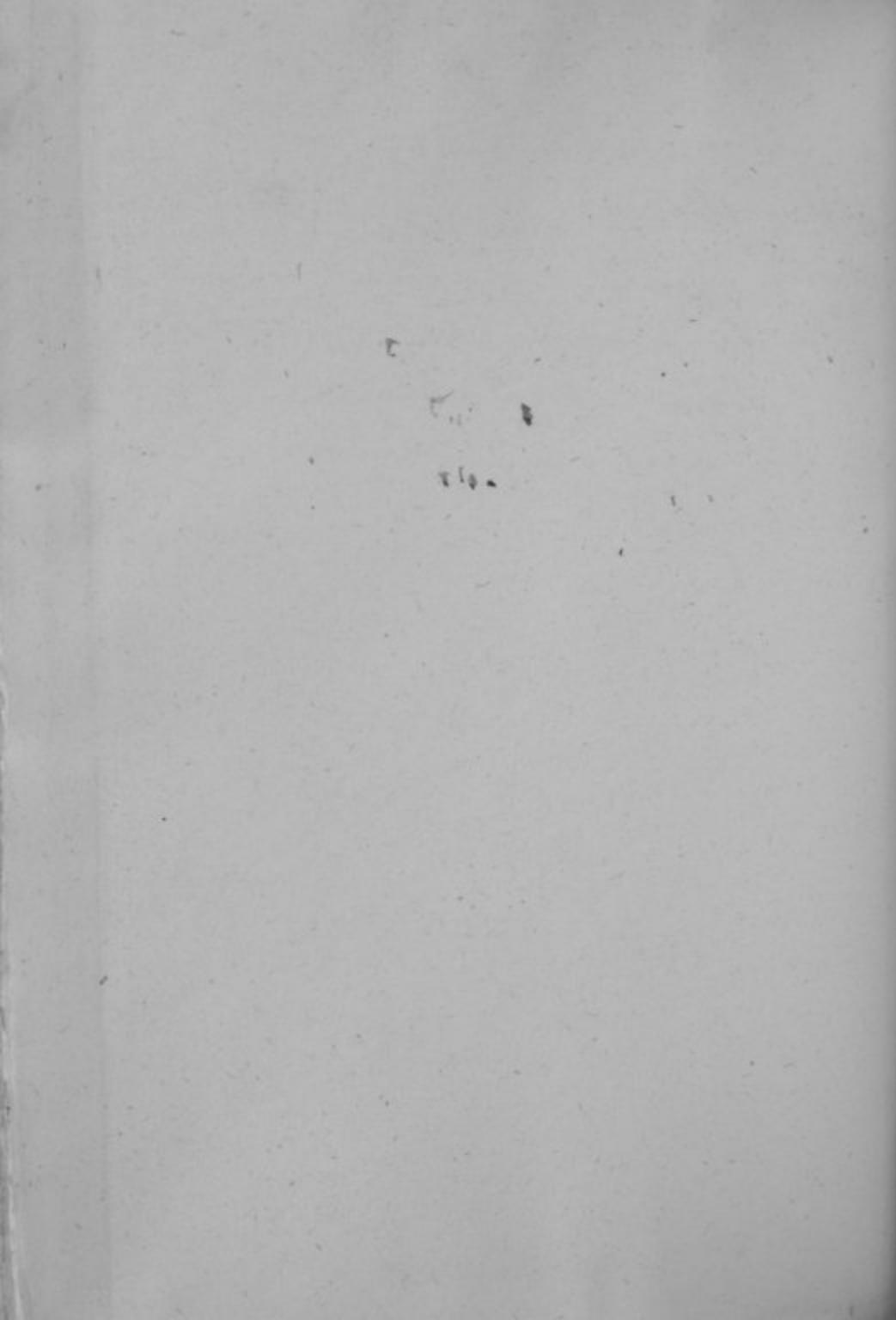
Maximilian

(or v. e.

En este año era Obispo de Cor
doba Honorio, que se halló en el
Concilio II de Sevilla, que presidió P.
Isidoro.

En este año fueron remitidas á Medina Sidonia algunas reliquias del Martir S. Ypolo y colocadas en la Ermita de Santiago del Camino.

Segun el P. Martín de Rota tuvo esto lugar en 668.



634.

En este año se celebró en Toledo un Concilio, y en él firmó Teudofredo, obispo de Córdoba.

646.

En este año juntó Alfonso viii
un Concilio en Toledo y en él
por ausencia de Teufredo, obispo
de Córdoba, firma Valentíniano,
arzobispo de su Iglesia y vice-
rio.

Ejica desterró á Córdoba á Teodofredo, hijo del Rey Chindasvinto, el qual casó en esta Ciudad con una Señora muy distinguida llamada Sicilona, de quien tuvo al Rey D. Rodríguez, que acaso nacería en Córdoba. Teodofredo llevó el título de Duque de Córdoba y edificó ~~en~~ un Palacio, según Ambrosio de Morales, como a media legua de la población, en el sitio llamado Casa blanca.

Otros creen que fue en el mismo sitio en que subieron después sus Alcázares los Califas, los cuales no hicieron más que re-

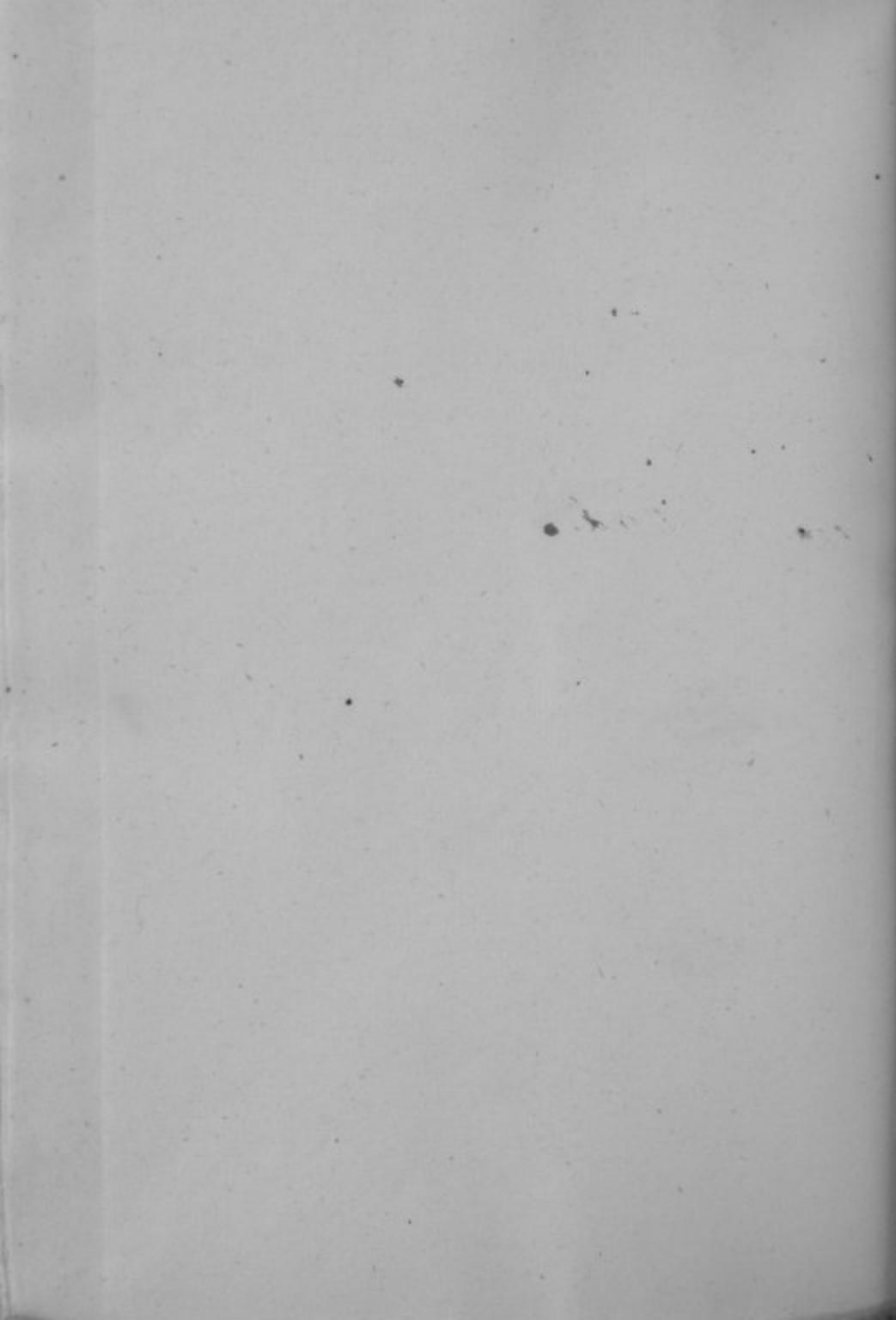
difcarlo y mejorarlo.

D. Rodrigo fortificó mucho
el Palacio de su Padre, por lo
cuál le quedó su nombre y aun
los tristes le llamaron de quel de
D. Rodrigo.



684.

En este año celebró Erigio un
Concilio general, y en él firmo Mu-
nolo, obispo de Córdoba. = También
lo era en 688, en cuyo año, y rei-
nando ya Egica, celebró el primer
Concilio que durante este Rey se ce-
lebró en Toledo.



En este año se celebró en Toledo el 2º. Concilio del tiempo del Rey Egica, y en él firmó Zacheo obispo de Córdoba. = También firmó en el 3º. y último celebrado en 694.

Subio' al trono el Rey Wtiliz,
 y durante su desventurado reino
 de ~~el progreso~~ y empero' a la brava lo
~~destrucción~~ la ruina del imperio
 Godo. A poco de su exaltacion em-
 pezo' a hacer ostentacion de sus vicio-
 sas y tiránicas inclinaciones.

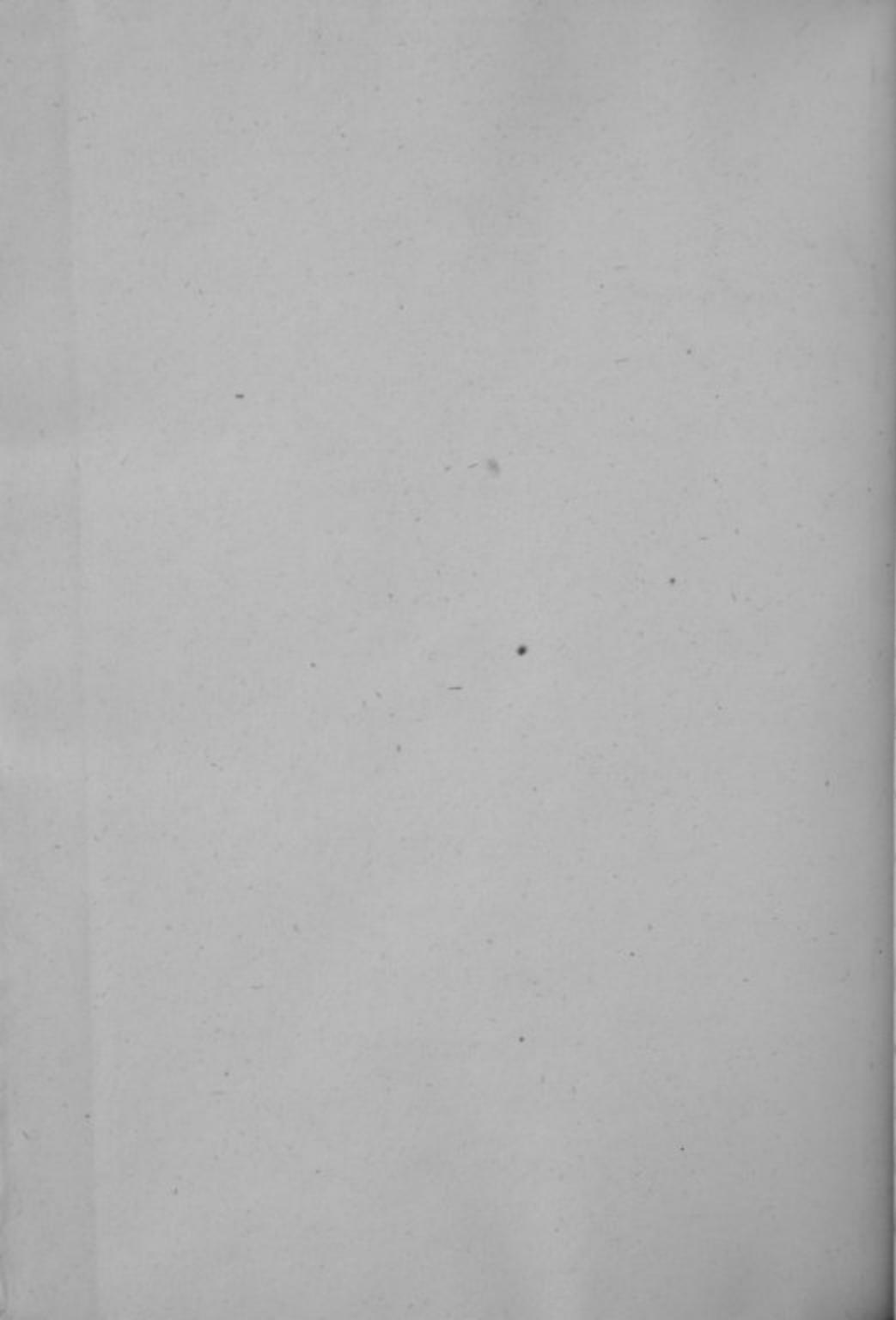
Nota — Ysidoro Pacense, el autor
 del Chronicon Silense, el troniano
Moissiacense, D. Rodrigo Giménez,
 D. Suárez de Fiz y otros autores, han
 creido que los desórdenes de Wtí-
 liz fueron la causa de la revolu-
 cion que le llevó' del trono. Pero
 seguramente que se equivocaron, pues
 el monarca dotado de mayores vir-
 tudes y mejor don de gobierno, no
 hubiere ya podido sobreponerse al

deplorable estado de la nación,
y a tantas circunstancias como de
tiempo atrás venían trabajando
y arruinando el derruido edifi-
cio. La falta de administración
y de gobierno, el abatimiento y
pobreza del pueblo, la osadía de
las facciones, la oposición de los
magnates, y el reducido poder
del monarca, temían que produ-
cir su resultado, y este no podía
ser otro que la anarquía y el
desgarramiento social con la
ruina del trono.

No contento ~~Altino~~ con el des-
tiempo que sufría en Córdoba el
Duque Teodofredo, le mandó sacar
los ojos, para que, como dice Moro-
les, con la vista se le quitase tam-

bien el pensamiento de reinar,
si alguno tenía, como hermano
que era de Recesvinto. El Infante
D. Rodrigo se llenó de indignación
al saber el martirio á que habían
sometido á su Padre, y juró alcan-
zar una completa venganza del
tirano y hacerle sentir, si posible
le fuera, el mismo dolor.

El desgraciado Theodosredo murió
poco tiempo después de haber
quedado ciego.



No olvido D. Rodrigo el juramento que había hecho de vengar á su padre. Reunió las mayores fuerzas que le fué posible y se presentó con ellas en campaña contra Wítila. Los descontentos que eran muchos acudieron de toda la nación en tal número que bien pronto se encontró D. Rodrigo al frente de un poderoso ejército, del cual formaban también parte como auxiliares algunos Romanos: y encontrando á Wítila consiguió ^{sin} gran esfuerzo detriarle y hacerle prisionero. Wítila que á su presencia le sacaron los ojos ^{y que poseyó} conducido á Córdoba, ocupando el lugar á que antes él había condenado á su Padre.

^{donde murió dos años después}

Libre ya de Witira quedó D.
Rodrigo reconocido por Rey de Es-
pana y acaso hubiera podido hacer
mas prolongado su gobierno, si en
vez de entregarse á orgías y vaca-
nales, hubiera acudido á sostener en
las fronteras á los formidables ene-
migos que no tardaron en pre-
sentarse en ellas, atraídos por los
ruegos y súplicas de Sisebuto y Iwaa,
hijos de Witira, el Trabajoso Oppa,
el Conde D. Julian, Gobernador á la
sazón de Ceuta, y gran parte de
la nobleza, que se había unido á
los descontentos.

Pero de nada de esto se ocupó y
solo trató de poner remedio cuando
llegó á su noticia que gran nume-
ro de escuadrones guerreros habían

desembarcado en las playas de Gibraltar, y que causando daños y correvas habían invadido las Provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga. Tales noticias corrieron bien pronto por la Nación, abultadas con resenñas espantosas y terroríficas descripciones.

Nota = D. Monse el Sabio, en cuyo tiempo se conservaban memorias y tradiciones relativas á la primera entrada de los tristes, dice = Los riendas de sus caballos, tales eran como de fuego: las ues caras de ellos como la púr.... así relucían sus ojos como candela, el su cabello de ellos ligero como un león pardo, e el su caballo mucho mas cruel e

canoso, que es el leon y el lobo en
la grey de las orejas en la noche.

Cronica de Espana. — El Gobernador
de Andalucia comunicó ~~de~~ a D. Ro-
drigo la aparicion de los trabels, di-
ciéndole: Señor, aquí han llegado
gentes enemigas de la parte de Afri-
ca, yo no sé si del Cielo ó de la
tierra: yo me halle' acometido de
ellos de improviso. Conde, Domi-
nacion de los trabels en Espana,
tomo 1º part. 1º, cap. 9. — El Señor
la Puente Alcántara, dice en su
Historia de Granada, que el
vulgo presajió mal de la aparici-
ón y murmuró suponiéndola pre-
cursora de alguna calamidad:
muchos creyeron que era una vi-
sion siniestra: los mas que un espí-
cito de fantasmas. — t. 1º pag. 291.

Elegido Rey D. Rodrigo, quedó
tambien por tutor de los dos hijos
de Wifredo. Anazilda, madre de estos,
temiendo por la vida de sus hu-
jos, pidió y obtubo licencia para
irse con ellos á Córdoba. Em-
pero D. Rodrigo a conceder temores
de que pudieren levantarse con
el Reyno, y con pretendo de fes-
tejarlos, los llamo e hizo que se
presentasen en su corte. Acudie-
ron los Infantes y su Madre, aun-
que con gran desconfianza; y el
Rrey los recibió con las mayores
demostraciones de deferencia y
alegría. Hizo que se celebrase fes-
tas públicas y en ellas se pre-
sentaron sobre un vistoso tablado,

ocupando el Infante el asiento del medio, su Madre el de la
izquierda y el Rey D. Rodrigo el de la derecha. Mas aparte de
estas y otras muchas distinciones,
á la perspicacia de una Madre
carinosa no se podía ocultar
que se tramaba alguna cosa pa-
ra perderlos y que solo se ex-
peraba una ocasión á propósito.
Y ajorobechando algilona la prime-
ra que se le presentó huyó con sus
hijos á Córdoba, dejando al Rey
burlado y lleno de indignación. Mu-
do este en su seguimiento á un cri-
do suyo, llamado Haulfe, que llegan-
do con los que le acompañaban pe-
netraron con gran sigilo en la habi-
tación del Infante, con el cual huyó

precipitadamente y antes que los Cordobeses se pudiesen apercibir del robo.
Supolo Agilona al amanecer y salió
precipitadamente por las calles de
Córdoba, haciendo pública la traición,
y suplicando á los Cordobeses la almu-
daren á salvar á su hijo. Se reu-
nieron inmediatamente muchos Ca-
balleros á 80 Criados de Agilona,
y puesta ésta al frente de todos
tornaron el camino de la Sierra
hasta dar en una torre llamada
de la Piedra, en la cual se había
recojido Maúlfos para tomar algún
descanso. Este con los demás Criá-
dos del Rey que le acompañaban se
resistieron tenazmente: mas la tor-
re fué tomada y todos pasados á
cuchillo, menos Maúlfos, al cual se
le cortaron las orejas y narizet, y en

esta forma se dejó libre, para que
fuese portador de una carta que
gilona manda al Rey D. Rodrigo ha-
ciéndole presente su infamia y ale-
ria, y amenazandole con que pasaba
al Africa á pedir favor y justicia
contra el usurpador. Con esto se vol-
vió la Reyna Viuda á Córdoba, don-
de fue recibida con las mayores ma-
estras de regocijos: y sin tomar des-
canso se marchó á los Algarbes y
de allí al Africa, donde falleció.

